

# EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

---

**Secretaría del Migrante y Enlace Internacional**

**QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el  
Exterior**

**Ejercicio fiscal 2024**

**Informe Final**



**EVALUACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES**

## Contenido

Siglas y Acrónimos	5
APARTADO A. Metodología	6
1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	6
1.1 Objetivo General de la Evaluación	6
1.2 Objetivos Específicos	6
1.3 Alcances	6
1.4 Diseño Metodológico	8
1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño	10
1.4.2. Análisis de Gabinete	11
1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.	12
1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información	14
1.4.3.2. Trabajo de Campo	15
1.5 Análisis de información e interpretación de datos	15
1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:	16
1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación	17
APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico	18
1. Identificación general del Programa	18
2. Antecedentes	18
2.1 Origen de la propuesta	18
2.2 Justificación	19
3. Identificación y descripción del problema	20
3.1 Identificación y estado actual del problema	20
3.2 Evolución del problema	21

3.3	Experiencias de atención	21
3.4	Árbol de problemas	22
4.	Objetivos	24
4.1	Árbol de Objetivos	24
4.2	Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	26
4.2.1	Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución	27
5.	Cobertura	27
5.1	Identificación y caracterización de la población potencial	27
5.2	Identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo	28
5.3	Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	30
6.	Diseño de la intervención	30
6.1	Tipo de Intervención	30
6.2	Etapas de la intervención	30
6.3	Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios	31
6.4	Matriz de Indicadores	32
6.5	Estimación del Costo Operativo del Programa	35
7.	Presupuesto	35
7.1	Fuentes de financiamiento	35
8.	Recomendaciones del apartado de Diagnóstico	35
APARTADO C. Evaluación de Diseño		36
1.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	36
2.	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	42
3.	Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	46
	Definiciones de población potencial, objetivo y atendida	46

3.1	Población potencial y objetivo	47
3.2	Mecanismos de elegibilidad	52
4.	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	57
4.1	Padrón de beneficiarios	57
4.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo	59
5.	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	61
5.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	61
5.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	77
5.3	Valoración final de la MIR	92
6.	Presupuesto y Rendición de cuentas	94
6.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales	94
6.2	Rendición de cuentas	96
7.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	99
8.	Valoración final del Diseño del Programa	100
9.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	103
10.	Análisis del procedimiento de Entrega de apoyos	110
11.	Recomendaciones apartado de diseño	113
12.	Conclusiones	113
	ANEXOS	116
	Anexo 1. "Descripción general del programa"	116
	Anexo 2. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"	120
	Anexo 3. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"	122

Anexo 4. "Matriz de Indicadores para Resultados del programa"	127
Anexo 5. "Indicadores"	135
Anexo 6. "Metas del programa"	138
Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"	141
Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	152
Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"	155
Anexo 10. "Valoración final del programa"	158
Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"	161
Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"	169
Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"	170
Anexo 14. "Formato clasificación y priorización de las recomendaciones"	176
BIBLIOGRAFÍA	179

## **Siglas y Acrónimos**

**SEMEI:** Secretaría del Migrante y Enlace Internacional

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**MML:** Metodología del Marco Lógico

**PSE:** Programa Social Estatal

**ROP:** Reglas de Operación del Programa

**SEDESHU:** Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**TdC:** Teoría del Cambio

**TdR:** Términos de Referencia

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

## **APARTADO A. Metodología**

En el presente apartado se describe la metodología efectuada para realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño, bajo los Términos de Referencia de la establecidos por la entidad coordinadora de las evaluaciones a Programas Sociales Estatales, es decir, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

### **1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo**

#### **1.1 Objetivo General de la Evaluación**

Evaluar el Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales plasmados en el Plan Anual de Evaluación 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### **1.2 Objetivos Específicos**

- Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

#### **1.3 Alcances**

Identificar sugerencias y recomendaciones en el diseño del programa que contribuyan a mejorar la implementación y operación de este.

A su vez, aplicando los conceptos de La Teoría del Cambio, se desarrollará el análisis de coherencia nivel 1 mediante el cual se establece si la estructura de los

programas sociales es congruente con respecto de su vinculación y contribución con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política social estatal.

Lo anterior, será efectuado a partir del análisis documental de gabinete<sup>1</sup> a realizar con la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, misma que deberá entregar documentos normativos, de operación, base de datos y estadísticas correspondientes al ejercicio fiscal que se evaluará, adicional a ésta, se hará uso de información adicional que la instancia evaluadora acopie en su proceso investigativo y que considere de utilidad para sustentar y justificar su análisis.

Adicionalmente, de acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa.

En la figura 1, se muestran las etapas del proceso metodológico descrito en los párrafos anteriores.

Figura 1. Diagrama de alcances en la evaluación de Diagnóstico y Diseño



Fuente. Elaboración propia

<sup>1</sup> El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras

#### 1.4 Diseño Metodológico

La perspectiva desde la cual se realiza esta evaluación es bajo la explicación de la realidad social que integra y resalta las particularidades de una intervención que atañe a determinada necesidad o problema público, bajo un enfoque que señale el análisis de los componentes de un sistema de evaluación, mediante el cual se refleje la efectividad del gasto social, se da la necesidad de conocer con precisión dicha certeza a partir de programas sociales y el alcance de sus resultados. Con la evaluación, se pretende lograr una visión integral de los programas sociales y principalmente el valor público que éstos proveen.

De acuerdo con Thoening (1997), las políticas públicas dan cuenta del trabajo que realizan las autoridades al ser legitimada su acción gubernamental, una vez que se definen y seleccionan las prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación (Tassara, 2014).

El mismo autor señala que las políticas públicas se observan como toda acción gubernamental dirigida a lograr un objetivo. A su vez, designan el proceso por medio del cual se elaboran e implementan programas de acción pública que permiten contribuir al logro de aquellos (Heclo y Wildawsky, 1974; Muller y Surel, 1998; en Tassara, 2014). Por lo que, el conjunto de decisiones y acciones para conseguirlos da el inicio de la política y, posteriormente, desde la autoridad, se busca resolver los problemas públicos, entendidos como situaciones que afectan de forma negativa a la comunidad y va en contra de los valores públicos, es decir del bienestar común, lo que deriva en intervenciones del gobierno para atenderlo. Centrándonos en el contexto latinoamericano, las políticas públicas identifican situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad y busca atenderlas o mitigarlas. No solamente desde la acción gubernamental, sino también al reconocer de qué forma la propia población puede participar y contribuir con la solución esperada. Bajo estos términos, observan su comprensión como procesos, iniciativas, acciones, inacciones; todo ello, ante la responsabilidad de responder a las demandas sociales bajo los mandatos

constitucionales que conlleva el actuar del gobierno (Vargas, 1999: 57; Velázquez, 2009:5; Cuervo, 2010:7).

Un elemento para destacar es la multidimensionalidad de las políticas públicas, Deubal indica que existen cuatro elementos para su instrumentación: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y procesos (2012:27). Dado este panorama, las instituciones inciden en el cumplimiento de ciertos objetivos establecidos bajo una estructura gubernamental determinada por periodos a mediano y largo plazo, por ejemplo, los planes de desarrollo nacionales y estatales que son sexenales o municipales que son cada tres años, o incluso los planes a largo plazo que se proyectan a más de 20 años. Tassara, nos indica que las políticas públicas existen siempre y cuando se cumplan tareas para alcanzar esos fines deseados (2014:19).

En este sentido, para consolidar un proceso que conlleve a la transformación de la realidad social, se requieren revisiones y ajustes a partir de la ejecución de las estrategias establecidas en las políticas públicas. Dicho lo anterior, la política social en el Estado de Guanajuato ha determinado la importancia de evaluar programas sociales, ya que permite identificar en primera instancia la forma sistemática y objetiva, la atención a la problemática social a partir del diseño, estructura, proceso y resultados de sus programas sociales.

Por lo anterior, todo programa realiza generalmente una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas que son destinadas a alcanzar objetivos concretos y definidos previamente, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida en la población (Naranjo, 2006).

Finalmente, contar con la actualización de la información diagnóstica en el estado, es una necesidad identificada por lo que la Secretaría propone realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño a Programas Sociales Estatales (SDSH, 2024). Es así como, para analizar la estructura organizacional (unidades rectoras y operativas); alianzas (cooperación técnica y centros de investigación); herramientas de apoyo (sistemas de

información y equipamiento) y normativa (leyes, decretos, disposiciones, manuales, procesos, etc.), se propone llevar a cabo la siguiente metodología.

#### 1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño

Al considerar la evaluación como una transdisciplina, que retoma supuestos teóricos, así como métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos para valorar la integración, avances y resultados de una intervención, la presente evaluación, se desarrolla desde el análisis metodológico mixto, es decir, se seleccionan y aplican instrumentos para la recolección y análisis de información y datos, que permitan generar dos análisis:

- a. Análisis del diagnóstico.
- b. Análisis de diseño.

En el análisis de diseño, el objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

Por otra parte, se revisa la estructura lógica interna del programa, con lo cual se determina si la representación de este es adecuada y principalmente si con ello contribuye a la atención y solución del problema público que orientó su creación. A su vez, en esta parte de la evaluación se puede establecer el vínculo que mantiene el propio objetivo del programa social con respecto de los instrumentos de planeación con los que se relaciona; es decir, con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial; además de identificar la relación que mantienen con otras estrategias de atención (otros programas sociales) que buscan resolver problemáticas afines.

En ese sentido, esta evaluación se realiza principalmente a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de

la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group).

Su principal objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

En este contexto y con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), la metodología basada en evidencias, empleada para la realización de la Evaluación se desarrollará en tres etapas:

Figura 2. Etapas de la evaluación Específica de Desempeño al FISE



Fuente. Elaboración propia

#### 1.4.2. Análisis de Gabinete

Es la primera etapa de la evaluación y se caracteriza por hacerse desde el escritorio; en esta, se procesa la información recopilada o entregada para hacer valoraciones y los hallazgos propios de la evaluación (SHCP, 2019). En otras palabras, con dicho análisis se busca detectar, obtener y consultar bibliografía a través del acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos oficiales, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el programa.

Dado lo anterior, en el Análisis de Gabinete se llevará a cabo una revisión documental de los siguientes elementos:

- a) Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros);
- b) Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender;
- c) Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa;
- d) Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado;
- e) Desglose presupuestal del ejercicio a evaluar;
- f) Sistemas de información;
- g) Documentos asociados al diseño;
- h) Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa;
- i) Padrón de beneficiarios; y
- j) Demás documentos que las dependencias, entidades y el ente evaluador consideren necesarios para el desarrollo de la evaluación.

#### 1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.

Este tipo de análisis se basa en el método inductivo exploratorio, lo que implica la formulación de preguntas que puedan servir para plantear hipótesis. Su objetivo es buscar más que la verdad, la comprensión detallada de las perspectivas de cada individuo que participan en determinada investigación, considera que la verdad está compuesta por múltiples construcciones de la realidad que por una realidad única y objetiva. Asimismo, se trabaja con el universo de signos, aspiraciones, creencias, perspectivas y valores buscando con ello una interpretación más detallada y profunda de los procesos y fenómenos que se están estudiando.

De acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, es relevante llevar a cabo entrevistas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa. Como principales técnicas de levantamiento de la información se utilizan: a) entrevistas a profundidad, b) los informantes claves, c) entrevistas semiestructuradas, entre otras (García, 2010, citado en SHCP, 2019, p. 15).

En el caso de la evaluación que nos ocupa, este método será utilizado para el acopio de información del programa que es difícil de obtener mediante el análisis

documental y que solo es posible captar a través de la propia voz y experiencia vivida de los involucrados en la implementación y operación del programa.

Por otra parte, para el desarrollo de los apartados de la evaluación en cada una de las preguntas que los integran, se desarrollará el informe para el apartado de Diseño; a partir de la aplicación de los Criterios Generales de Evaluación de Diseño (ver tabla 1) conforme lo establecen los TdR de CONEVAL para esta sección de la evaluación (CONEVAL, 2019).

Tabla 1. Anexo A. Criterios para aplicar la evaluación de Diseño

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

Fuente. Metodología de los Términos de Referencia (SDSH, 2022).

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se considerará lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el Programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, y su valoración será cero.

- Si el Programa cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procederá a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.
- Se podrá responder “No Aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del Programa evaluado no permitan dar respuesta a la pregunta aplicando los criterios de los dos puntos anteriores.

#### 1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Para llevar a cabo el levantamiento de la información se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de la información:

Técnicas de análisis:

a) Observación documental y bibliográfica: mediante la cual se analizará la información proporcionada por las dependencias o entidades responsables del diseño, operación del programa evaluado y cuyo resultado será la identificación de información contextual del programa y sus procesos internos.

a) Entrevistas a profundidad: es una conversación personal, directa y no estructurada en la que el entrevistador hace una indagación exhaustiva cara a cara con el entrevistado, con la finalidad que este hable libremente y exprese en forma detallada su perspectiva la cual será fundamental para la recogida y procesamiento de información (Folgueiras, 2013).

b) Entrevistas semiestructuradas: es uno de los instrumentos de recolección de información más importante, y se definen como la interacción entre entrevistador y entrevistado, en la que el primero cuenta con un plan temático general a investigar, pero no un conjunto específico de preguntas que debieran siempre formularse con las palabras exactas o siguiendo un orden particular.

En este sentido los instrumentos a utilizar durante el acopio de información son:

- Observación documental y bibliográfica. Permite el análisis de registros administrativos proporcionados por la dependencia, así como una investigación contextual que fortalezca mediante bibliografía de referencia, al contenido del análisis.

- Entrevista estructurada y semiestructurada, a nivel central. Estas entrevistas permiten identificar los principales procesos, procedimientos y roles de actuación dentro de estrategia, con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

#### 1.4.3.2. Trabajo de Campo

En complemento al análisis y diseño cualitativo a realizar con las técnicas cualitativas mencionadas en párrafos anteriores, se llevará a cabo el trabajo de campo como medio de adaptación e indagación, con una estrategia de levantamiento de información mediante las técnicas de etnografía virtual; es decir, se realizará investigación a partir de acciones trasladadas al ciberespacio, pretendiendo de esta forma la eficiencia dentro del proceso de investigación cualitativa; para favorecer los canales de comunicación que potencian la interactividad a través de: correos electrónicos, redes de colaboración (videollamadas), videoconferencias o mensajería instantánea.

El trabajo de campo tiene como principal objetivo:

- Indagar si los involucrados en el desarrollo del programa conocen: 1) cuál es el problema público al que contribuye el programa para su solución, 2) cuál es el objetivo del programa social, 3) cuáles son los principales beneficios a partir de la ejecución del programa.

#### 1.5 Análisis de información e interpretación de datos

Con base en la información colectada, se realizará un análisis descriptivo, valoración del programa; análisis y evolución de la cobertura; así como gráficas y cuadros analíticos donde se presentarán los resultados derivados de:

- Revisión documental:
  - a) Análisis de documentos normativos y operativos (normas aplicables),
  - b) Análisis de documentos estratégicos de planeación y operación (instrumentos de planeación, ejecución y seguimiento),
  - c) Diagnósticos relacionados con la problemática de atención.

- Diseño de instrumentos de recolección de información
  - a) Guía de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a profundidad.
  - b) Agenda de seguimiento para trabajo en campo.

Análisis de información acopiada en el trabajo de campo:

- a) Revisión de información levantada en la estrategia de trabajo de campo.

Al contar con toda la información del Programa Social Estatal, se llevará a cabo:

- a) Descripción general de cada programa (conforme el anexo 1 “Descripción del programa”, contenido en los TDR para esta convocatoria).
- b) Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa a partir del concentrado de preguntas determinadas en los TDR, para finalmente establecer una valoración resultante de la aplicación de las 30 preguntas planteadas para la evaluación de Diseño por programa.
- c) Análisis de los procesos clave
- d) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Las entrevistas se realizarán de manera virtual con los actores involucrados por programa, mediante el uso de la plataforma Zoom.

#### 1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:

Se realizará un complemento para el análisis del diseño del programa, con base en el contenido del Análisis del diseño del Programa (CONEVAL, 2020) definido en los términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de campo.

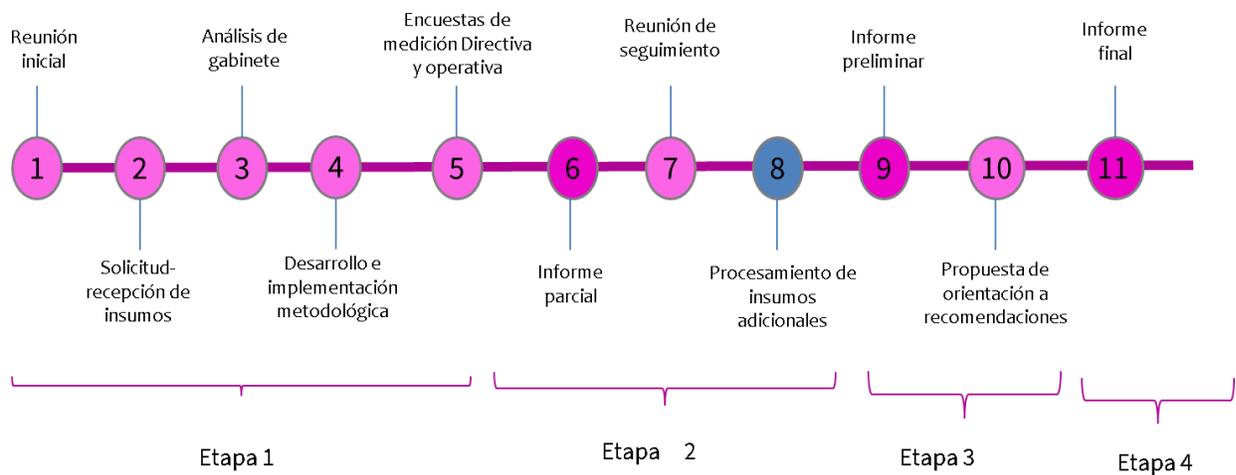
El complemento denominado “Diseño de la Intervención” (CONEVAL 2019); incluirá los siguientes elementos: Tipo de intervención, etapas de la intervención, previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios y estimación del costo operativo del Programa. Lo anterior, dado que son rubros considerados como elementos mínimos para el Diagnóstico de Programas Sociales y ello dará una perspectiva más integral de la intervención pública.

El método propuesto permitirá obtener conclusiones y recomendaciones más asertivas y contundentes respecto de las decisiones de política pública que deben tomarse a fin de incrementar la efectividad en la consolidación de la intervención mediante la ejecución del PSE.

A su vez, esta metodología de evaluación está enfocada en la comprobación de las actividades y su congruencia con lo que se planificó, para el cumplimiento de la aplicación de los programas, así como evaluar la opinión de los actores involucrados. Cumpliendo así con: aspectos a evaluar, análisis de los instrumentos de medición, análisis e interpretación de datos, mapeo de procesos estratégicos y la redacción del informe de evaluación que permitirá contar con elementos suficientes para la toma de decisiones en materia de política pública.

Lo anterior con la finalidad de proveer información sintetizada para la toma de decisiones relevantes en la consolidación de la Política Social en el Estado de Guanajuato a partir de sus programas sociales que buscan atender de manera transversal e integral las vulnerabilidades de su población.

### 1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación



## **APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico**

### **1. Identificación general del Programa**

El Programa Social Estatal evaluado “Atención Integral al Migrante y su Familia e Internacionalización de Guanajuato”, se le identifica con la clave QC2759, en el año 2024, forma parte del Programa Presupuestario S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad (SFIA. Cartera de Proyectos de Inversión 2024), cuyo inicio de operaciones es en el año 2019, en el que se determinó programa social con reglas de operación (SMEI). Documento de Identificación del Programa 2024. Pp.

1) La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional (SMEI), mediante la Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante, y el la Coordinación de Atención a Organizaciones en el Exterior; misma que, funge como Unidad Responsable del Programa y es quien coordinará la identificación, selección y ejecución del Programa. (SMEI, Diagnóstico del Programa “QC2759”).

### **2. Antecedentes**

#### **2.1 Origen de la propuesta**

“La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, siendo la dependencia encargada de diseñar, proponer, coordinar, implementar, promover, difundir y evaluar políticas públicas sobre hospitalidad, interculturalidad, enlace internacional y la atención integral y respeto de los derechos de los migrantes, sus familias y sus comunidades de origen, con la colaboración de los diferentes actores en el proceso de desarrollo social, económico, cultural y político del Estado de Guanajuato, en cumplimiento al mandato del Titular del Poder Ejecutivo, brindará a través de sus Programas, apoyo a las personas migrantes y sus familias, a fin de lograr el desarrollo de la comunidad binacional, en beneficio de los mismos y de sus comunidades de origen (SMEI. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, Términos de Referencia 2024. Pp. 1).

## 2.2 Justificación

El documento de diagnóstico del Programa muestra un panorama del fenómeno migratorio en nuestro Estado, haciendo especial énfasis en los aspectos que dan origen a la problemática atendida por el programa, resaltando que "Guanajuato participa del sistema migratorio meso-norteamericano en el que se encuentran países de Centroamérica y Norteamérica, por lo que tiene una intensa realidad migratoria como territorio de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes. Los flujos de migrantes internos, de migrantes internacionales y de personas forzadas a migrar aportan y demandan acciones del gobierno y la sociedad guanajuatense". "QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior". (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 4)

De igual forma, hacen énfasis en señalar que " Los emigrantes guanajuatenses en Estados Unidos de América (EE. UU.) han sido la principal motivación para el desarrollo de políticas migratorias desde Guanajuato. La historia de esta emigración tiene más de 120 años, junto a estados como Michoacán y Jalisco han creado una cultura de la emigración. Se estima que más de un millón doscientos mil personas nacidas en Guanajuato viven y trabajan en el vecino país del norte. De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010, la población guanajuatense representa el 10.8% del total nacional de emigrantes viviendo en EE. UU." (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 4)

En el mismo sentido, exponen que, " El Gobierno del Estado de Guanajuato consideró indispensable modificar el tratamiento del fenómeno de la migración, con la finalidad de otorgarle una mayor especialización y profundidad, a través de un enfoque humanista y dinámico que respete, promueva y garantice los derechos de las personas migrantes y sus familias en el Estado, en concordancia con lo dispuesto por la Ley para la Protección y Atención del Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato, publicada el 16 de junio de 2017 y con el Decreto Gubernativo número

332, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 21 de septiembre de 2018 crea la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional (SMEI), organismo centralizado encargado de la atención integral a los migrantes guanajuatenses, sus familias y sus comunidades, misma que es la responsable de la operación del Programa que nos ocupa en esta evaluación. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

### **3. Identificación y descripción del problema**

#### **3.1 Identificación y estado actual del problema**

En este apartado la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional (SMEI), a través de la Coordinación de Organizaciones en el Exterior realiza el diagnóstico del fenómeno migratorio en el estado, en dos apartados: Emigración internacional, e índice y grado de intensidad migratoria, en el que dan cuenta de la complejidad de los flujos de migrantes. Indican que la emigración internacional se cuenta entre 1 millón 200 mil y 1 millón 500 mil guanajuatenses que viven y trabajan en el extranjero, más del 98% en EE. UU. Aunque existe un grado alto de migrantes guanajuatenses documentados en ese país (entre 750 y 850 mil), alrededor de un 42% de los guanajuatenses podría estar en situación irregular, es decir entre 550 y 650 mil. El índice de intensidad migratoria mide cuatro indicadores simples; 1. Porcentaje de viviendas con remesas internacionales, 2. Porcentaje de viviendas con emigrantes internacionales en el quinquenio anterior en Estados Unidos, 3. Porcentaje de viviendas con migrantes circulares en Estados Unidos en el quinquenio anterior, 4. Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

En una década se disminuyó el porcentaje de municipios que se encuentran con un grado de intensidad migratoria “Muy alto” y “Alto”, ya que pasaron de representar del 33 y 43% en 2010, a representar el 20 y el 33% en 2020, respectivamente”. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 10-13)

### 3.2 Evolución del problema

En el documento de diagnóstico, se desarrolla este apartado afirmando que: “De acuerdo con datos de INEGI en su revista digital "Cuéntame más" a 2020, de Guanajuato salieron 62,476 personas para vivir en otro país, 93 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América, de dicha cantidad que se estima radica en Estados Unidos, se proyecta dar una atención en asesorías, gestión y servicios directos a 8,000 migrantes a través de las casas enlace de Chicago y Los Ángeles. Según estimaciones, hay 61,795 y 347,455 guanajuatenses nacidos en Guanajuato en los estados de California e Illinois respectivamente.

Asimismo, los migrantes solicitan apoyos para llevar a cabo eventos y actividades para su beneficio como son arraigo cultural, encuentros que permitan presentar sus necesidades e inquietudes y fortalecer los lazos de comunicación y colaboración”. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 9)

### 3.3 Experiencias de atención

Los Consulados de México en el Exterior son los encargados de brindar apoyo y asistencia a los connacionales que radican por diversas circunstancias fuera de su País de origen. No obstante, y por la naturaleza de la migración de los mexicanos hacia Estados Unidos, estos organismos consulares no tienen capacidad de atención suficiente que les permita dar desahogo a todas y cada una de las demandas de los migrantes mexicanos en la Unión Americana.

En base a ello, y con el sentido de brindar atención pronta y expedita para los guanajuatenses que radican en los principales estados con mayor presencia de migración guanajuatense existe la necesidad imperante de brindar atención a esta población que por su situación migratoria irregular se encuentran en condición vulnerable.

Los servicios que se brindan, están directamente relacionados en garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses, acercando servicios de

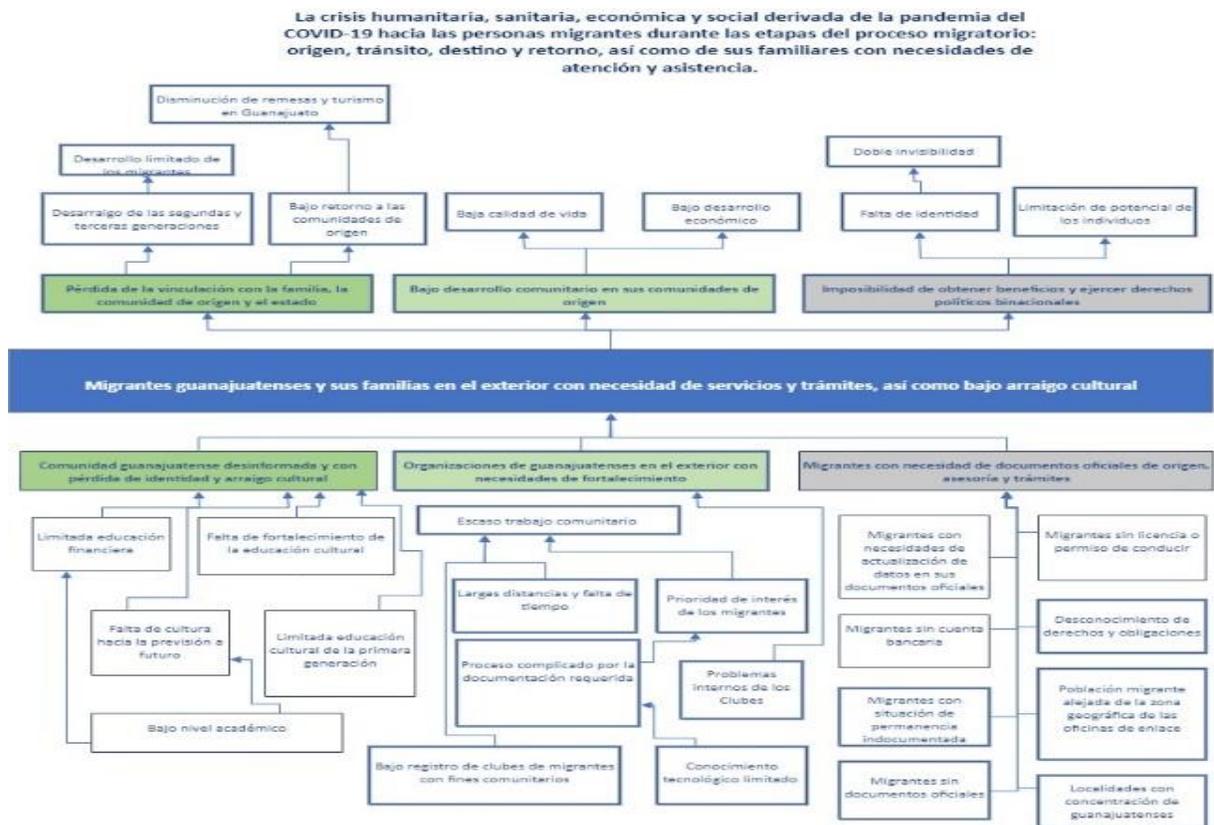
manera transversal: Secretaría de Gobierno (Registro Civil y Transporte), Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (constancias de estudios); Apostillas y enmiendas de documentos estadounidenses y guanajuatenses; Instituto Estatal de Cultura del Estado de Guanajuato en apoyo al fortalecimiento de la cultura, arraigo y tradiciones; INAEBA y UVEG en promoción y difusión para la certificación de educación (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024).

### 3.4 Árbol de problemas

En este apartado se muestra de forma gráfica un esquema de la problemática identificada, y a manera de introducción en el encabezado se expone que: "La crisis humanitaria, sanitaria, económica y social derivada de la pandemia del COVID-19 hacia las personas migrantes durante las etapas del proceso migratorio: origen, tránsito, destino y retorno, así como de sus familiares con necesidades de atención y asistencia" (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 16-17).

Por otro lado, en el desarrollo de la estructura del árbol, toman como problema central: "Inmuebles en Estados Unidos no cumplen con las condiciones óptimas para la atención a usuarios" y en el pie de la imagen indican que el árbol de problemas corresponde al Fortalecimiento a las oficinas de atención y enlace, como se puede observar en la imagen siguiente.

Figura 11. Árbol de Problemas. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.



Fuente: SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

Al analizar el contenido del árbol de problemas, se observa que: "El planteamiento de problema central y por ende lo que se plantea resolver: "Migrantes Guanajuatenses y sus Familias en el Exterior con necesidad de servicios y trámites, así como bajo arraigo cultural".(SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 17), corresponde con el propósito y los componentes planteados a atender por el programa, los cuales, de acuerdo a los Términos de Referencia del Programa son:

" Propósito: El programa tiene como propósito atender que las y los Migrantes guanajuatenses y sus familias en el exterior cuentan con servicios y trámites, así como actividades que fortalecen el arraigo cultural".(SMEI. Diagnóstico Particular del

Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 2).

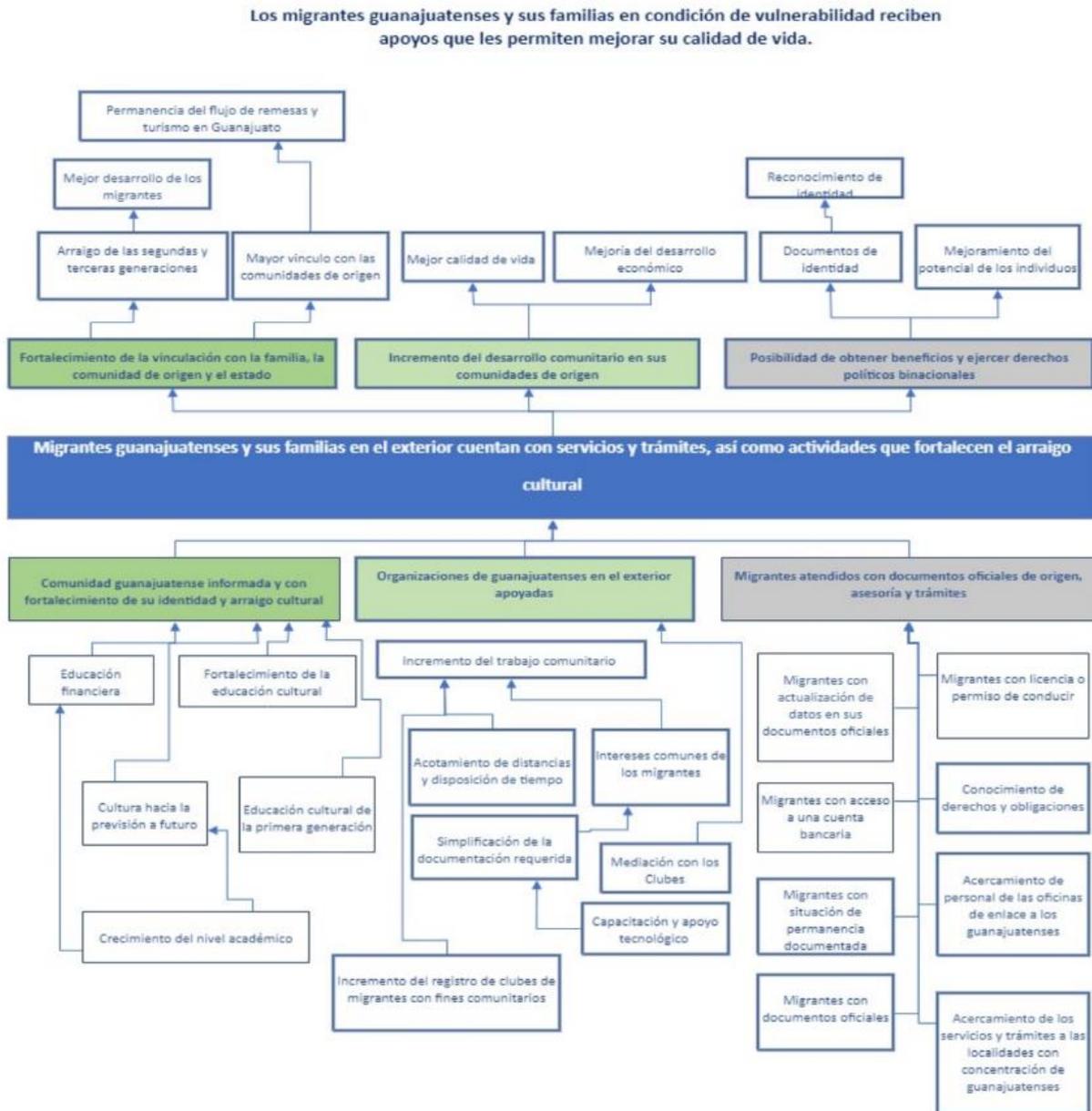
El programa posee los siguientes componentes: I. Comunidad guanajuatense informada y con fortalecimiento de su identidad y arraigo cultural. II. Migrantes atendidos con documentos oficiales de origen, asesoría y trámites. III. Organizaciones de guanajuatenses en el exterior apoyadas.". (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 2)

#### **4. Objetivos**

##### **4.1 Árbol de Objetivos**

El apartado correspondiente al árbol de objetivos no contiene introducción al tema, únicamente presenta el esquema gráfico del árbol de objetivos, el cual se muestra en la imagen siguiente.

Figura 11. Árbol de Objetivos. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.



Fuente: SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

Este árbol de problemas se vincula con la problemática que se pretende resolver con el Programa, que de acuerdo a la MML al momento de transformarla a la situación resuelta, es decir, a positivo, se vuelve parte del Propósito del Programa (Objetivo

central del árbol de objetivos), y por lo tanto, se relaciona con los componentes que se mencionan en los términos de referencia que son el equivalente a los bienes y servicios que se otorgarán en el programa. Lo que deriva en que el árbol de objetivos del diagnóstico es adecuado para la problemática que atiende el Programa.

#### 4.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

En el documento de diagnóstico, se plantea como objetivos de la intervención, en primer término: "Realizar dos mantenimientos preventivos y dos correctivos de las oficinas de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional establecidas en los Estados Unidos de América, con sede en Chicago, Illinois y Los Ángeles, California, mediante las reparaciones que se generan por el uso de los inmuebles y desgaste natural del mismo, y acatar la normativa de permiso de funcionamiento, lo que permitirá contar con espacios dignos para la atención de los migrantes. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. PP. 21) Y en segundo: evitar multas de alto costo provocadas por el deterioro en el que se encuentran los inmuebles y estar imposibilitados para prestar los servicios a la comunidad migrante.

Adicionalmente, vinculan estos objetivos de intervención, a los instrumentos de planeación estatales, afirmando que se alinean a: "La Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, documento rector de las acciones del ejecutivo estatal, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 19), si bien, la vinculación a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor puede ser adecuada, el inconveniente, es el hecho de que los objetivos de la intervención, no corresponden con la problemática que en los TdR del Programa se establece que se va a atender, y que tampoco se relacionan con los componentes (Bienes y servicios que se ofertan en el Programa)

Recomendación

1. Determinar objetivos que sean acorde a la problemática que atiende el programa, vincularlos con el Propósito y con los Componentes establecidos en los TdR del Programa.

#### 4.2.1 Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución

En el documento de diagnóstico, no se vincula el programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Recomendación:

1. Incluir en el diagnóstico la vinculación del Programa, con los instrumentos de planeación (incluyendo programas) del orden federal.

## 5. Cobertura

### 5.1 Identificación y caracterización de la población potencial

Este apartado en el documento de diagnóstico del programa enuncia los datos de población existente en la entidad publicada en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que ascendía a 6 millones 166 mil 934 personas que viven dentro de las fronteras administrativas y geográficas el estado. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 20). No desarrollan argumentación sobre cuál es la razón por la que determinan que la población total del estado hace las veces de "Población Potencial" para ser atendida por el programa.

Recomendación:

1. Desarrollar la metodología para la determinación de la población potencial, en la que se expongan los criterios utilizados para definir las características que debería tener las personas para considerarse dentro de este grupo, así como, la respectiva argumentación de los datos estadísticos usados en su cuantificación.

2. Cuantificar a el número de personas que conforman este grupo de población, tomando en consideración las áreas de intervención específica que se establece en los TdR del Programa.

## 5.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo

Sobre la temática que se aborda en el documento de diagnóstico en este apartado, se tiene que, desarrollan los argumentos siguientes:

“Se estima que en 2019 había 1 millón 026 mil 513 migrantes nacidos en Guanajuato que viven en los Estados Unidos de América, los cuales son personas potenciales de solicitar apoyo a la Secretaría para la ejecución de obras de infraestructura, proyectos productivos, acciones sociales o la implementación de actividades productivas patrimoniales en sus comunidades de origen”. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 20)

Para el 2020 el 86.4% de la población mexicana radicada en E.U. se encuentra en edad productiva entre 15-64 años. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 20)

Los grupos de edad se componen de la siguiente manera de 45-64 años representa el 39.2% del total, 32.4% de 30-44 años, 13.1% de 15-29 años y el 11.9% son mayores de 64 años. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 20)

Para el 2021 el porcentaje de hombres nacidos en México y radicados en Estados Unidos es del 52.1% mientras que las mujeres representan el 47.9% (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 20)

En el 2020 el grado de escolaridad se compuso de la siguiente manera; 39.3% de la población migrante tiene estudios de bachillerato, 35.1% cuenta con estudios de secundaria o un nivel menor, 14.5% tienen alguna carrera técnica, y solo el 11% tiene

estudios profesionales o un nivel mayor. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 20)

En el 2021 se estimó que el 63% de la población migrante en Estados Unidos no es ciudadano, mientras que el 37% si cuenta con la ciudadanía. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 20)

Si bien, se desarrolla una basta cantidad de datos estadísticos sobre las características de la población migrante en los EEUU, no se desarrollan argumentos que describan los criterios utilizados para determinar que personas pueden ser consideradas dentro de este grupo poblacional (Recordemos que estas características, deben estar relacionadas con los criterios de elegibilidad que deben reunir las personas que solicitan los apoyos para ser seleccionadas o no).

Adicionalmente, incluyen en el documento diagnóstico, el apartado 7.2.3. Metodología para calcular la población objetivo. En este apartado, se despliegan nuevamente, una basta cantidad de datos estadísticos sobre las características de los municipios del estado que son expulsores de población y sobre los estados o ciudades de destino de los migrantes, así como la saturación e incapacidad de los Consulados para dar atención a los requerimientos de la comunidad migrante guanajuatense, y la función de apoyo que realiza la SMEI. Sin embargo, no se desarrolla argumentación técnica respecto a los criterios usados para definir la población objetivo del programa, o el método para determinarla y cuantificarla, que es la razón de ser de este apartado.

Recomendaciones:

1. Desarrollar la metodología para la determinación de la población objetivo, en la que se expongan los criterios utilizados para definir las características que debería tener las personas para considerarse dentro de este grupo, así como, la respectiva argumentación de los datos estadísticos usados en su cuantificación.
2. Cuantificar a el número de personas que conforman este grupo de población, tomando en consideración las áreas de intervención específica y los criterios de elegibilidad para acceder a los apoyos que se establece en los TdR del Programa.

### 5.3 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Los argumentos desplegados en esta parte del diagnóstico, son los siguientes:

“Los datos están basados en el Censo de Población y Vivienda de 2010 y el Diagnóstico del Fenómeno Migratorio en Guanajuato, elaborado por el CIDE, así como las estimaciones de la Secretaría de Migración y Enlace Internacional.

De igual manera, indican que: "Se actualizan cada año en base a la información oficial del Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato y de la propia Secretaría del Migrante y Enlace Internacional". (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 23)

## 6. Diseño de la intervención

### 6.1 Tipo de Intervención

Acorde a la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, documento rector de las acciones del ejecutivo estatal, en el apartado correspondiente a la Agenda Transversal de Derechos Humanos, estrategia 6 "Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias"; contempla la línea de acción 1 "Fortalecer el trabajo interinstitucional para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias".

Dicha estrategia contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 "Reducción de las Desigualdades" establecido por la ONU conformados a partir de la Agenda 2030. Por lo tanto la estrategia de intervención cuenta con información relevante y vinculación consistente con respecto de la necesidad que busca atender.

### 6.2 Etapas de la intervención

El contenido de este apartado del diagnóstico del Programa, versa sobre lo siguiente: "El programa contara con la actividad de ofrecer un mantenimiento para las oficinas de atención para los migrantes guanajuatenses y sus familias en Estados Unidos de América en las ciudades de Chicago, Illinois, los Ángeles y California. Este programa

ya se cuenta con un plazo de tiempo de los años 2019, 2022, 2023 y 2024, en este presente año será requerido el recurso de \$1,000,000.00 para sus operaciones.” (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 26)

Si bien la descripción de las etapas de la intervención que se realizará en los edificios en los que actualmente presta servicios la SMEI en EEUU es clara y precisa; estas acciones a su vez se relacionan con el Fin, Propósito o Componentes del Programa establecidos en los TdR del Programa y por lo tanto, son adecuadas de para efectuarse por el Programa.

Recomendación:

### 6.3 Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios

Sobre la integración del Padrón de Beneficiarios, en el diagnóstico del Programa se despliegan los argumentos siguientes:

“A través del “Padrón estatal de beneficiarios” se integra y actualiza el padrón de personas beneficiadas de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y demás normativa aplicable”. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 23-24)

El abordaje del tema es adecuado, sin embargo, falta precisar datos sobre los plazos de actualización, su relación con el cumplimiento de las metas anuales, la cobertura de la población objetivo y otros indicados en la Guía para la elaboración de diagnósticos del CONEVAL.

Recomendación:

1. Ampliar el contenido del apartado, atendiendo la temática que establece la Guía para la elaboración de diagnósticos del CONEVAL.

## 6.4 Matriz de Indicadores

Este apartado en el diagnóstico del programa, no contiene introducción ni explicación sobre lo que significa el contenido de cada celda de la MIR. El contenido de la herramienta de monitoreo y evaluación del programa se despliega la siguiente tabla y contiene los campos siguientes: Nivel de objetivos; Resumen narrativo de los objetivos; Indicador asociado a un nivel de objetivo; un identificador; Medios de verificación asociado a un nivel de objetivo y los supuestos, también asociados a un nivel de objetivo. Como se puede observar en la figura siguiente.

Figura 11. Matriz de indicadores para resultado. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida	1. Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.	ID: 1632	1. Reporte de programa de inversión.	S01. La población en situación de vulnerabilidad se acerca a las instituciones públicas para inscribirse en los programas. S02. La población objetivo es correctamente focalizada. S03. La estabilidad macroeconómica permite disminuir las carencias sociales de la población en condición de vulnerabilidad S04. Existe motivación e interés por parte de las dependencias y entidades que conforman el gobierno del estado de Guanajuato por operar las estrategias internacionales diseñadas.
<b>Propósito</b>	Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	ID: 13015	2. Resultados de encuesta de satisfacción aplicada.	S01. La población solicitante asiste y cumple con los requisitos para la acceder a un documento de identidad a su nombre expedido por el Gobierno del Estado. S02. Los clubes u organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, se interesan en los tipos de apoyo que ofrece el programa. S03. Se dispone de las validaciones del Estado, así como las condiciones

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
					externas y logística para la ejecución de la feria de servicios.
<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	N/A	Informe de resultados de las ferias realizadas	S01. Las personas migrantes guanajuatenses, radicadas en EUA, se interesan por conformar clubes o pertenecer a uno de estos, apoyando las actividades que éste realiza. S02. Los clubes de personas migrantes guanajuatenses radicadas en EUA solicitan apoyo a la SMEI para acercar los trámites servicios ofertados por Gobierno del Estado S03. Los clubes apoyan la logística en coordinación con la SMEI S04. Los migrantes guanajuatenses radicados en EUA cumplen con los requisitos para el trámite o servicio al que aplicaran S05. Las DyE participantes validan positivamente la solicitud del migrante
<b>Actividad 1</b>	Elaboración de TdR	TdR validados / TdR elaborados	N/A	TdR publicados	S01. Se cuenta con la normativa que precisa la forma de operar el programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.
<b>Actividad 2</b>	Definición de Calendario de Ferias de Servicios	Calendario validado / Calendario programado	N/A	Calendario validado	S01. Existe interés por parte migrantes radicados en Estados Unidos para recibir servicios del Estado y quienes carecen de los medios para acudir a una oficina enlace S02. Existe el presupuesto necesario para ejecutar las ferias de servicio S03. Existen las validaciones del Estado para la ejecución de las ferias de servicio S01. Existe interés por parte del Municipio en aportar la parte proporcional para la

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
					realización de la obra. S02. Existe interés por parte del Club de migrantes en aportar la parte proporcional para la realización de la obra. S03. Existe suficiencia presupuestal para asignar a las obras de infraestructura
<b>Actividad 3</b>	Inicio del proceso de contratación de servicios	Servicios contratados / Servicios cotizados	N/A	Cotizaciones y confirmaciones de compra	S01. Existe interés de proveedores para participar en la ejecución de las ferias de servicios. S02. Las propuestas cumplen con lo estipulado en los TdR. S03. Se cuenta con un mínimo de tres proveedores que emitan propuesta para participar.
<b>Actividad 4</b>	Contratación de servicios	Servicios solicitados para pago	N/A	Pagos a terceros realizados	S01. Existe interés por parte de migrantes radicados en Estados Unidos para recibir servicios del Estado y quienes carecen de los medios para acudir a una oficina enlace S02. Existe el presupuesto necesario para ejecutar las ferias de servicio S03. Existen las validaciones del Estado para la ejecución de las ferias de servicio
<b>Actividad 5</b>	Realización de las Ferias de Servicio	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	N/A	Carpeta de evidencia conformada	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la coordinación y logística de las Ferias
<b>Actividad 6</b>	Informe de resultados de las ferias realizadas	Informe de resultados realizado / Informe de resultados presentado	N/A	Informe de resultados presentado	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del informe.
<b>Actividad 7</b>	Informe final	Informe final realizado / Informe final presentado	N/A	Informe final presentado	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del informe.
<b>Actividad 8</b>	Cierre administrativo	Cierre administrativo realizado / Cierre	N/A	Memorándum de solicitud	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del cierre

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
		administrativo solicitado			administrativo.

Fuente: SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

Si bien con el contenido actual del apartado se cumple con la información que indica la Guía del CONEVAL, se realiza la recomendación siguiente:

Recomendación:

1. Ampliar el contenido del apartado, describiendo el contenido de la matriz y argumentando la lógica vertical y horizontal aplicada en su construcción.

### 6.5 Estimación del Costo Operativo del Programa

El costo estimado del programa es la cantidad de \$1,000,000.00 pesos asignado para el presente año. ”. (SMEI. Diagnóstico Particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 26)

Se recomienda:

1. Realizar el costeo del programa, tomando en consideración los bienes y servicios planteados en los TdR de operación del Programa.

## 7. Presupuesto

### 7.1 Fuentes de financiamiento

El monto de recursos aprobado para el Programa es de \$150,000.00 M.N. (Cinto cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

## 8. Recomendaciones del apartado de Diagnóstico

1	Desarrollar la metodología para la determinación de la población potencial, en la que se expongan los criterios utilizados para definir las características que debería tener las personas para considerarse dentro de este grupo, así como, la respectiva argumentación de los datos estadísticos usados en su cuantificación.
2	Cuantificar a el número de personas que conforman este grupo de población, tomando en consideración las áreas de intervención específica y los criterios de elegibilidad para acceder a los apoyos que se establece en los TdR del Programa.

## APARTADO C. Evaluación de Diseño

En este apartado, se aplica el cuestionario que permite asignar valoraciones a las herramientas de la Metodología de Marco Lógico, con las cuales se estructura el diseño del programa, para finalmente emitir una serie de recomendaciones que llevarán a orientar la toma de decisiones mediante los resultados obtenidos.

### 1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. “Sí”
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. “Sí”
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización. “Sí”

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### Justificación.

El programa identifica el problema o necesidad que se busca resolver, como también cuenta con todas las características establecidas.

Con base a las atribuciones inherentes a la Secretaría, se determina que la situación no deseada a resolver es:

**“Los migrantes guanajuatenses no tienen acceso para obtener documentación que proporciona identidad y seguridad a la población migrante guanajuatense que radica en el exterior”**

Este planteamiento de problema a resolver por el programa, es distinto al problema central definido en el árbol de problemas: "Inmuebles en Estados Unidos no cumplen con las condiciones óptimas para la atención a usuarios". También existe inconsistencia con el Propósito del Programa definido en los TdR de operación del Programa 2024.

Recomendaciones:

1. Homologar la definición del problema a resolver con el programa en los diferentes documentos: Normativo, de gestión y operativos.
2. Redefinir el enfoque de la intervención atendiendo el propósito y los componentes establecidos en los TdR de operación del Programa 2024.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación.**

El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa, el cual cubre los apartados establecidos en la Guía para la elaboración de diagnósticos del CONEVAL, sin embargo, varios de ellos presentan carencias metodológicas en su desarrollo y argumentación, las cuales fueron indicadas y se les elaboró recomendaciones para su mejora en el apartado de evaluación de diagnóstico.

Adicional a las carencias metodológicas, se identificó que la intervención planteada en el documento de diagnóstico, dista mucho de atender la problemática que se plantea atender por el programa en los Términos de Referencia de Operación del Programa 2024 (TdR 2024), en el diagnóstico la intervención se plantea como la reparación de edificios, mientras que en los TdR 2024 se plantea como propósito "Atender que las y los Migrantes guanajuatenses y sus familias en el exterior cuentan con servicios y trámites, así como actividades que fortalecen el arraigo cultural." (SMEI. Términos de Referencia de Operación del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 2)

La comunidad migrante guanajuatense carece de vínculos interinstitucionales con el Estado para la atención de sus necesidades políticas, educativas, económicas, culturales, sociales entre otras, mismo que es otorgado a través de ferias de servicios.

En necesario el acercar los diversos trámites, servicios y apoyos de beneficio a la comunidad migrante radicada en el exterior, realizando Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios donde podamos ofrecer; expedición de documentos de identidad (expedición de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, dobles nacionalidades), eventos culturales (cine, música, danza, desfiles, gastronomía, entre otras), y educación. (SEMEI. Documento de Diagnóstico Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 6)

Finalmente es importante señalar, que, si bien el documento de diagnóstico cumple con las características establecidas en la pregunta de evaluación, el hecho de que se plantee una intervención que no se relaciona directamente con el problema a resolver, ni con el propósito y los componentes establecidos en los TdR 2024, es una inconsistencia grave entre los instrumentos de diseño del programa.

Sin recomendación

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

#### **Justificación.**

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica que se encuentre documentada que sustente el tipo de intervención del programa.

El índice de intensidad migratoria<sup>2</sup> mide cuatro indicadores simples, todas las estimaciones inicialmente tienen como unidad de análisis a las personas, pero dado que el objetivo es aproximarse a la intensidad del fenómeno y no a su magnitud, estas se agregan a nivel de vivienda, los indicadores son los siguientes;

- Porcentaje de viviendas con remesas internacionales
- Porcentaje de viviendas con emigrantes internacionales en el quinquenio anterior en Estados Unidos
- Porcentaje de viviendas con migrantes circulares en Estados Unidos en el quinquenio anterior
- Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos

A continuación, se presentan los nueve municipios con el indicador “Muy Alto” de acuerdo con el IIM 2020, juntos representan el 20% del total por municipio.

---

<sup>2</sup> Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio 2020  
 Nota técnico-metodológica  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/666981/Nota\\_tecnico\\_metodologica\\_IIM\\_Mex-EUA\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/666981/Nota_tecnico_metodologica_IIM_Mex-EUA_2020.pdf)

Nombre del municipio	Valor del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)	Grado del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)	Posición que ocupa el municipio a escala nacional
Dolores Hidalgo C.I.N.	55.160	Muy alto	15
San Luis de la Paz	56.170	Muy alto	26
Cuerámaro	57.552	Muy alto	53
San Diego de la Unión	57.943	Muy alto	70
Ocampo	58.317	Muy alto	86
Xichú	58.428	Muy alto	93
Manuel Doblado	58.713	Muy alto	115
Santiago Maravatío	58.939	Muy alto	133
Yuriria	59.040	Muy alto	137

Sin recomendación

**2. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo. “No”
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. “No”

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación.**

El programa no se encuentra vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, sin embargo está vinculado al Programa de Gobierno 2018-2024.

**Emigración Internacional**

Estimaciones de la SMEI señalan que entre 1 millón 200 mil y 1 millón 500 mil guanajuatenses viven y trabajan en el extranjero, más del 98% en EE. UU. Aunque existe un grado alto de migrantes guanajuatenses documentados en ese país (entre 750 y 850 mil), alrededor de un 42% de los guanajuatenses podría estar en situación irregular, es decir entre 550 y 650 mil. (SEMEI. Documento de diagnóstico)

**Índice y grado de intensidad migratoria.**

Conceptualmente, el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados-Unidos es una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países, y con este carácter se constituyó en instrumento “puntual” de conocimiento de la dinámica de la migración internacional. (SEMEI. Documento de diagnóstico)

El índice de intensidad migratoria<sup>3</sup> mide cuatro indicadores simples, todas las estimaciones inicialmente tienen como unidad de análisis a las personas, pero dado que el objetivo es aproximarse a la intensidad del fenómeno y no a su magnitud, estas se agregan a nivel de vivienda, los indicadores son los siguientes;

- Porcentaje de viviendas con remesas internacionales
- Porcentaje de viviendas con emigrantes internacionales en el quinquenio anterior en Estados Unidos
- Porcentaje de viviendas con migrantes circulares en Estados Unidos en el quinquenio anterior
- Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos

Recomendación:

1. Se debe agregar la información faltante al programa que corresponde a lo siguiente: objetivo sectorial, especial o institucional con el que esta alineado el programa, y la(s) meta(s) relacionado al programa.

---

<sup>3</sup> Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio 2020  
Nota técnico-metodológica  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/666981/Nota\\_tecnico\\_metodologica\\_IIM\\_Mex-EUA\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/666981/Nota_tecnico_metodologica_IIM_Mex-EUA_2020.pdf)

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa? “No Aplica”**

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación.**

Programa de Gobierno 2018-2024, documento rector de las acciones del ejecutivo estatal, en el apartado correspondiente a la Agenda Transversal de Derechos Humanos, estrategia 6 “Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias”; contempla la línea de acción 1 “Fortalecer el trabajo interinstitucional para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias”.

Dicha estrategia contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10:

“Reducción de las Desigualdades” establecido por la ONU conformados a partir de la Agenda 2030.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015? “No Aplica”**

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación.**

Dicha estrategia contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10:

“Reducción de las Desigualdades” establecido por la ONU conformados a partir de la Agenda 2030.

### 3. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

### 3.1 Población potencial y objetivo

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li><li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li></ul>

Justificación.

El diagnóstico del problema cuenta con la información y las características de las poblaciones, potencial y objetivo del programa.

Sin recomendaciones.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras) “Sí”**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

**Justificación.**

El programa si llega a contar con la información sistematizada que permitirá conocer la demanda de los apoyos y las características de la población solicitante.

## ESTATUS DE ORGANIZACIONES Y/O CLUBES DE MIGRANTES GUANAJUATENSES EN ESTADOS UNIDOS

ESTADOS	TOTAL CLUBES	ACTIVAS	NO ACTIVAS	ACTIVAS EN PERIODO	POBLACIÓN MEXICANA*	POBLACION GUANAJUATENS E*
ARIZONA	9	8	1	0	712,354	59,125
ARKANSAS	4	2	2	0	7,275	5,814
CALIFORNIA	98	66	13	19	4,186,202	347,455
COLORADO	4	1	0	3	265,684	22,052
CAROLINA DEL NORTE	8	4	4	0	316,454	26,266
CAROLINA DEL SUR	1	1	0	0		
CONNECTICUT	2	1		1	42,697	3,544
FLORIDA	12	11		1	216,023	17,930
GEORGIA	12	12		0	311,958	25,893
IDAHO	5	2	3	0	67,356	5,591
ILLINOIS	45	30	5	10	744,513	61,795
INDIANA	2	2		0	124,806	10,359
IOWA	1	1		0	32,240	5,206
KANSAS	1	0	1	0	106,663	8,853
KENTUCKY	1	1		0	62,184	5,161
LOUISIANA	2	1	1	0	45,952	3,814
MICHIGAN	2	2		0	87,908	7,296
MINNESOTA	2	0	2	0	50,445	4,187
MISISIPI	1	1	1	0	45,643	
MISSOURI	1	1		0	60,916	5,056
NEBRASKA	1	1		0	55,899	4,640
NEVADA	3	1		1	221,036	18,346
NORTE DE CAROLINA	1	1		0	46,097	3,826
OKLAHOMA	1	0		1	147,217	12,219
OREGON	2	1	1	0	170,200	14,127
PENSILVANIA	2	1	1	0	73,456	6,097
TENNESSEE	6	4	2	0	83,582	6,937
TEXAS	118	70	42	6	2,685,780	222,920
UTAH	3	0	3	0	120,964	10,040
VIRGINIA	1	1		0	89,475	7,426
WASHINGTON	4	4		0	283,559	23,535
WISCONSIN	9	3	1	5	75,057	6,230

\*Estimaciones de la Dirección de Información y Participación Social con base en Bureau of Census, Current Population Survey (CPS) de EE.UU. Utiliza una tasa constante de representación de nacidos en Guanajuato con respecto a nacidos en México del 8.3%.

### FEDERACIONES

	ESTADO	TOTAL	ACTIVAS	NO ACTIVAS	POR CONFIRMAR ESTATUS
1	Arizona	1	1	0	0
2	California	4	3	1	0
	Texas	3	2	0	1
3	Carolina del Norte	1	0	1	0
	Illinois	2	1	0	1
	Connecticut	1	0	0	1

### CONFEDERACION

ESTADO	TOTAL	ACTIVAS	NO ACTIVAS	POR CONFIRMAR ESTATUS
Illinois	1	0	0	1

Con las vertientes del Programa Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, se pretende atender a una población anual 10,000 personas de origen guanajuatense:

Componente	Finalidad	Personas atendidas
Ferias de Servicios	Ofrecer, acercar y agilizar diversos trámites y apoyos de Salud mental, atención primaria, documentación: (Registro Civil, Licencias de Conducir, asesoría legal, etc.),. Significando una mejora en la calidad de vida de las y los migrantes Guanajuatenses y sus familias que radican en EEUU.	5,000

Componente	Finalidad	Personas atendidas
Eventos, Talleres, Foros	Llevar a cabo talleres de formación, empoderamiento y fortalecimiento de liderazgos, foros y espacios de dialogo e intercambio de opiniones que generan propuestas de trabajo y atención en el tema migratorio.	2,500
Apoyos Económicos a Clubes de Migrantes	Otorgar a clubes de migrantes guanajuatenses en el extranjero recursos para solventar eventos educativos, eventos culturales y arraigo que fortalecen la identidad de las y los guanajuatenses para crear lazos más fuertes y de apoyo a sus comunidades	2,500

Los estados con mayor recrudescimiento de leyes migratorias son Arizona, Texas, Carolina del Norte, Luisiana, Florida, Georgia, Michigan, principalmente; en donde la comunidad migrante por su condición migratoria irregular no tiene acceso a contar con una licencia de conducir estadounidense, documento básico para contar con una unidad y seguro de automóvil que le permita desplazarse ante las distancias que requiere para acceder a sus lugares de trabajo, documento que a su vez le permite acceder a una cuenta bancaria en bancos con mayor apertura a servicios. Ante la poca movilidad que realiza la comunidad migrante ante estas condiciones, se ven limitados a acceder a otros servicios, y es a través de la realización de Talleres, Foros, Eventos y/o Ferias de Servicio en que el Gobierno del Estado de Guanajuato atiende a esta población, un trabajo que se logra de manera transversal y coordinada con organismos y autoridades tanto de México como de Estados Unidos.

Sin recomendación

### 3.2 Mecanismos de elegibilidad

#### 8. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

- **El programa cuenta con la cuantificación de la población objetivo, se cuenta con una unidad de medida, se cuenta con una metodología de calculación para la población objetivo, se cuenta con una frecuencia de actualización para las poblaciones potencial y objetivo, se cuenta con un registro de tiempo centrada en la población objetivo, y se cuenta un nivel de porcentaje referente a la población objetivo.**

No procede valoración cuantitativa.

#### **Justificación.**

El programa cuenta con los mecanismos suficientes para la identificación de la población objetivo.

Realizar dos mantenimientos preventivos y dos correctivos de las oficinas de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional establecidas en los Estados Unidos de América, con sede en Chicago, Illinois y Los Ángeles, California, mediante las reparaciones que se generan por el uso de los inmuebles y desgaste natural del mismo, y acatar la normativa de permiso de funcionamiento, lo que permitirá contar con espacios dignos para la atención de los migrantes.

Sin recomendaciones:

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo. “Sí”
- b) Especifica metas de cobertura anual. “Sí”
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. “No”
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa. “Sí”

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación.**

La estrategia de la cobertura del programa solamente cuenta con 3 de las características establecidas.

Acorde a la Actualización del **Programa de Gobierno 2018-2024**, documento rector de las acciones del ejecutivo estatal, en el apartado correspondiente a la Agenda Transversal de Derechos Humanos, estrategia 6 “Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias”, contempla la línea de acción 1 “Fortalecer el trabajo interinstitucional para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias”.

Dicha estrategia contribuye al **Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 “Reducción de las Desigualdades”** establecido por la ONU conformados a partir de la Agenda 2030.

El no contar con los servicios requeridos conllevaría tener inmuebles sin las óptimas condiciones de uso, aunado a que, al no ser efectuadas las rehabilitaciones solicitadas por las autoridades locales, implicaría el riesgo de una clausura de los inmuebles hasta en tanto no se han efectuadas éstas.

Generando además multas con un alto costo y no poder estar en posibilidad de dar un servicio a las personas migrantes y sus familias que acuden a nuestras oficinas, para solicitar ayuda humanitaria y el resto de nuestros servicios.

Recomendación.

1. Se debe de agregar al programa una estrategia que abarque el mediano y largo plazo del programa.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados<sup>4</sup>.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Justificación.

El programa si cuenta con una selección de beneficiarios y/o proyectos.

Recomendación.

1. Profundizar la información del padrón de beneficiarios, también se necesita más evidencia sobre la información en la que se basa debido a que en la documentación proporcionada solamente se cuenta con fuentes que si cumplen con las características implantadas anteriormente.

---

<sup>4</sup> Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Están adaptados a las características de la población objetivo. “Sí”**
- b) **Los procedimientos cuentan con formatos definidos. “No”**
- c) **Están disponibles para la población objetivo. “Sí”**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa. “Sí”**

**Respuesta: Si**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

**Justificación.**

El programa cuenta con algunos de los procedimientos que cumplen con las características para los tramites de solicitud de apoyo.

Recomendación.

1. Agregar el procedimiento con formato definido a la información del programa

#### 4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

##### 4.1 Padrón de beneficiarios

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. “Sí”
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. “Sí”
- c) Esté sistematizada<sup>5</sup> e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. “No”
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización. “Sí”

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>

Justificación.

El programa cuenta con información existente que permite conocer cuál es la población que recibe los apoyos.

A través del “Padrón estatal de beneficiarios” se integra y actualiza el padrón de personas beneficiadas de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y demás normativa aplicable.

ID\_Beneficio ▾
Municipio ▾
Num\_Loc ▾
Localidad ▾
Colonia ▾
Calle ▾
AGEB ▾
Manzanas ▾
Latitud ▾
Longitud ▾
Traza ▾

Dependencia ▾
Proyecto\_Inversion ▾
Programa ▾
Subprograma ▾
Ciclo ▾
Ejercicio ▾
Fecha\_Apoyo ▾
Centro\_Trabajo ▾
Unidad ▾

<sup>5</sup> Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

Cantidad	▼	Meta	▼	Total_Beneficiarios	▼	Hombres	▼	Mujeres	▼	Otro	▼	Convenido	▼	Contratado	▼	Ejercido	▼	Programa_Emergente	▼
----------	---	------	---	---------------------	---	---------	---	---------	---	------	---	-----------	---	------------	---	----------	---	--------------------	---

Recomendación.

1. Agregar a la información proporcionada, la clave de identificación por beneficiario, debido a que no se conoce si se fue atendida de manera correcta si se está atendiendo la población objetivo correspondiente.

#### 4.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

### 14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

#### **Justificación.**

El programa si cuenta con los procedimientos para la entrega de bienes o servicios a los beneficiarios del programa. No obstante, en la información se debe conocer cuáles son las instancias ejecutoras del procedimiento de entrega de los bienes o servicios a los beneficiarios.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones. “No Aplica”**

No procede valoración cuantitativa.

### **Justificación.**

El programa no cuenta con la información del nivel socioeconómico de los beneficiarios.

### **Recomendación.**

1. Se debe agregar mayor estructura en la información en el padrón de beneficiarios y en la entrega de los apoyos, bienes y servicios a los beneficiarios de este programa, se debe tener más transparencia.

## 5. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

### 5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### **Justificación:**

La matriz del Programa proporcionada para análisis de la instancia evaluadora, se identificó que ésta cuenta con 1 componente y 8 actividades asociadas a este.

De acuerdo a la metodología del marco lógico, las actividades son los "pasos" a través de los cuales se producen los bienes y servicios que entrega el programa, y en este sentido, las actividades deben plasmarse en secuencia de tareas, como un proceso de producción, sin embargo, es importante, considerar solo las más importantes e imprescindibles para determinar el número de actividades, de tal forma que se propone no más de cinco actividades por componente. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 69).

La sintaxis recomendada es la siguiente: Se sugiere utilizar al inicio de la actividad un verbo o sustantivo basado en un verbo acompañado de un complemento. En el caso de la matriz del Programa, durante el análisis realizado, se identificó que el resumen

narrativo del componente no cumple con la redacción que establece la MML, "Componente 1. Realizar Ferias de Servicios en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes." (SMEI. Diagnóstico particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 27).

En el análisis del cumplimiento de las características que las actividades deben cumplir, se identificó que las 8 actividades plasmadas en la matriz, se presentan de forma organizada, en orden cronológico y/o secuencia de tareas, son necesarias para dar cumplimiento al componente y están claramente especificadas y cumplen con la sintaxis.

Tabla 3. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior", 2024. Matriz de Indicadores para Resultados, nivel componente y actividades.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	N/A	Informe de resultados de las ferias realizadas	S01. Las personas migrantes guanajuatenses, radicadas en EUA, se interesan por conformar clubes o pertenecer a uno de estos, apoyando las actividades que éste realiza. S02. Los clubes de personas migrantes guanajuatenses radicadas en EUA solicitan apoyo a la SMEI para acercar los trámites servicios ofertados por Gobierno del Estado S03. Los clubes apoyan la logística en coordinación con la SMEI S04. Los migrantes guanajuatenses radicados en EUA cumplen con los requisitos para el trámite o servicio al que aplicaran S05. Las DyE participantes validan positivamente la solicitud del migrante
<b>Actividad 1</b>	Elaboración de TdR	TdR validados / TdR elaborados	N/A	TdR publicados	S01. Se cuenta con la normativa que precisa la forma de operar el programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.
<b>Actividad 2</b>	Definición de Calendario de Ferias	Calendario validado / Calendario	N/A	Calendario validado	S01. Existe interés por parte migrantes radicados en Estados Unidos para recibir servicios del

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
	Servicios	programado			Estado y quienes carecen de los medios para acudir a una oficina enlace S02. Existe el presupuesto necesario para ejecutar las ferias de servicio S03. Existen las validaciones del Estado para la ejecución de las ferias de servicio S01. Existe interés por parte del Municipio en aportar la parte proporcional para la realización de la obra. S02. Existe interés por parte del Club de migrantes en aportar la parte proporcional para la realización de la obra. S03. Existe suficiencia presupuestal para asignar a las obras de infraestructura
Actividad 3	Inicio del proceso de contratación de servicios	Servicios de contratados / Servicios cotizados	N/A	Cotizaciones y confirmaciones de compra	S01. Existe interés de proveedores para participar en la ejecución de las ferias de servicios. S02. Las propuestas cumplen con lo estipulado en los TdR. S03. Se cuenta con un mínimo de tres proveedores que emitan propuesta para participar.
Actividad 4	Contratación de servicios	Servicios solicitados para pago	N/A	Pagos a terceros realizados	S01. Existe interés por parte migrantes radicados en Estados Unidos para recibir servicios del Estado y quienes carecen de los medios para acudir a una oficina enlace S02. Existe el presupuesto necesario para ejecutar las ferias de servicio S03. Existen las validaciones del Estado para la ejecución de las ferias de servicio
Actividad 5	Realización de las Ferias de Servicio	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	N/A	Carpeta de evidencia conformada	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la coordinación y logística de las Ferias
Actividad 6	Informe de resultados de las ferias realizadas	Informe de resultados realizado / Informe de	N/A	Informe de resultados presentado	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del informe.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
		resultados presentado			
<b>Actividad 7</b>	Informe final	Informe final realizado / Informe final presentado	N/A	Informe final presentado	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del informe.
<b>Actividad 8</b>	Cierre administrativo	Cierre administrativo realizado / Cierre administrativo solicitado	N/A	Memorándum de solicitud	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del cierre administrativo.

Fuente: SMEI. Matriz de Indicadores de Resultados 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

Si bien, la Matriz contenida en el diagnóstico cumple con los criterios establecidos en la MML, es importante señalar que presenta inconsistencias con la información contenida en los Términos de referencia para la Operación de Programa 2024 (TdR 2024, en donde se establece que el programa tiene tres componentes:

- I. Comunidad guanajuatense informada y con fortalecimiento de su identidad y arraigo cultural
- II. Migrantes atendidos con documentos oficiales de origen, asesoría y trámites.
- III. Organizaciones de guanajuatenses en el exterior apoyadas. (SMEI. Términos de Referencia 2024. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, Pp. 2)

Recomendaciones:

1. Homologar el resumen narrativo del componente de la matriz del documento de diagnóstico con lo establecido en los TdR 2024.
2. Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

La MML establece que los Componentes son los productos que entrega directamente el Programa y pueden ser: Bienes, normas o servicios, y que se debe cuestionarse sobre la pertinencia y suficiencia de la cantidad y calidad de componentes que se está incorporando en el Resumen Narrativo; se los debe redactar como un producto terminado, es decir como la concreción del bien o servicio que se está proporcionando. La sintaxis debe ser un producto terminado o servicio entregado seguido de un verbo en participio pasado que denota el estado alcanzado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 68).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se identificó que ésta cuenta con 1 objetivo de propósito y 1 de componente, encontrando los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo de los componentes refleja los bienes que produce el programa: "Componente 1. Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes" (SMEI. Diagnóstico particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 27); como se puede observar, la redacción no se plantea como como lo establece la metodología

del marco lógico, sino como una acción que se va a ejecutar en un futuro; por otro lado, este componente no existe entre los componentes que se define en los TdR 2024, como los bienes y servicios que otorgará el programa<sup>6</sup>. Lo mismo sucede con el Propósito, ya que el que aparece en la matriz del diagnóstico, es distinto al que se plantea en los TdR 2024.

Tabla 4. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior", 2024. Matriz de Indicadores para Resultados, nivel Propósito y componente.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Propósito</b>	Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	ID: 13015	2. Resultados de encuesta de satisfacción aplicada.	S01. La población solicitante asiste y cumple con los requisitos para la acceder a un documento de identidad a su nombre expedido por el Gobierno del Estado. S02. Los clubes u organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, se interesan en los tipos de apoyo que ofrece el programa. S03. Se dispone de las validaciones del Estado, así como las condiciones externas y logística para la ejecución de la feria de servicios.
<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	N/A	Informe de resultados de las ferias realizadas	S01. Las personas migrantes guanajuatenses, radicadas en EUA, se interesan por conformar clubes o pertenecer a uno de estos, apoyando las actividades que éste realiza. S02. Los clubes de personas migrantes guanajuatenses radicadas en EUA solicitan apoyo a la SMEI para acercar los trámites servicios ofertados por Gobierno del Estado S03. Los clubes apoyan la logística en coordinación con

<sup>6</sup> El programa posee los siguientes componentes: I. Comunidad guanajuatense informada y con fortalecimiento de su identidad y arraigo cultural; II. Migrantes atendidos con documentos oficiales de origen, asesoría y trámites. III. Organizaciones de guanajuatenses en el exterior apoyadas.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
					la SMEI S04. Los migrantes guanajuatenses radicados en EUA cumplen con los requisitos para el trámite o servicio al que aplicaran S05. Las DyE participantes validan positivamente la solicitud del migrante

Fuente: SMEI. Matriz de Indicadores de Resultados 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

En ese contexto, si bien el componente contenido en la MIR cumple con las características establecidas en la pregunta de evaluación, éste deberá replantearse atendiendo las recomendaciones que se plantean en la sección correspondiente.

Respecto a si con la realización del componente y la activación de los supuestos se cumple el nivel de propósito, se considera que no, dado que las ferias de servicio son una estrategia de atención que se aplica ya desde hacer varios años, por lo tanto, ya no es una estrategia innovadora, además de que, el alcance e impacto que generan, probablemente no sea suficiente para alcanzar la internacionalización de Guanajuato, aunque probablemente si sea suficiente para acercar información a la comunidad migrante guanajuatense sobre los procedimientos para el envío y recepción de remesas y que ellos elijan la que mejor se ajuste a sus necesidades.

**Recomendaciones:**

1. Reestructurar la MIR del documento de diagnóstico y homologar el número de componentes y sus resúmenes narrativos con lo establecido en los TdR 2024.
2. Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

La MML establece que el propósito constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el árbol de problemas. Es una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del Programa. En el Propósito se debe identificar un solo resultado.

El propósito debe ser redactado como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el Problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 65).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se encontraron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo del propósito no refleja el resultado que busca producir el programa: "**Propósito:** Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas", (SMEI. Diagnóstico particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 28), mientras que en los TdR 2024, se plantea que el programa tiene como **propósito:** "Atender que las y los Migrantes

*guanajuatenses y sus familias en el exterior cuentan con servicios y trámites, así como actividades que fortalecen el arraigo cultural."* (SMEI. Términos de Referencia 2024. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, Pp. 2).

En cuanto a si es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, si bien la redacción refleja un estado alcanzado; su cumplimiento no es consecuencia o resultado de la ejecución del Componente y su supuesto, como se mencionó en la pregunta anterior, el alcance e impacto que generan las ferias de servicios, probablemente no sea suficiente para alcanzar la internacionalización de Guanajuato, aunque probablemente si sea suficiente para acercar información a la comunidad migrante guanajuatense sobre los procedimientos para el envío y recepción de remesas y que ellos elijan la que mejor se ajuste a sus necesidades.

En lo que se refiere a si el logro del propósito está o no controlado por los responsables del programa, la respuesta es no, ya que lograr la internacionalización de Guanajuato depende de una gran cantidad de variables, y de muchas de ellas, la SMEI no tiene influencia ni capacidad para moverlas.

En lo que se refiere a la inclusión de la **población objetivo**, la redacción del **resumen narrativo** se hace referencia al "envío y recepción de remesas" (SMEI. Diagnóstico particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 28), con lo que se puede asumir que en su construcción si se consideró a la población objetivo y ésta se ve reflejada de manera tácita en la redacción. Sin embargo, es importante señalar que la población objetivo en los TdR 2024, está definida como: " Guanajuatenses y sus familias radicadas en el exterior, y cuya población es de 1 millón 017 mil 855 migrantes guanajuatenses radicados en el exterior (Estimaciones de la Dirección de Información y Participación Social con base en Bureau of Census, Current Population Survey (CPS))" (SMEI. Términos de Referencia 2024. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, Pp. 3). Esta inconsistencia en la definición de la población objetivo, entre el documento normativo y el de gestión del programa, genera ambigüedades en el diseño del

programa, lo que se ve reflejado en dificultades para identificar a quien atiende el programa y por ende quienes son su posibles beneficiarios.

Tabla 5. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior", 2024. Matriz de Indicadores para Resultados, nivel Propósito y componente.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Propósito</b>	Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	ID: 13015	2. Resultados de encuesta de satisfacción aplicada.	S01. La población solicitante asiste y cumple con los requisitos para la acceder a un documento de identidad a su nombre expedido por el Gobierno del Estado. S02. Los clubes u organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, se interesan en los tipos de apoyo que ofrece el programa. S03. Se dispone de las validaciones del Estado, así como las condiciones externas y logística para la ejecución de la feria de servicios.
<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	N/A	Informe de resultados de las ferias realizadas	S01. Las personas migrantes guanajuatenses, radicadas en EUA, se interesan por conformar clubes o pertenecer a uno de estos, apoyando las actividades que éste realiza. S02. Los clubes de personas migrantes guanajuatenses radicadas en EUA solicitan apoyo a la SMEI para acercar los trámites servicios ofertados por Gobierno del Estado S03. Los clubes apoyan la logística en coordinación con la SMEI S04. Los migrantes guanajuatenses radicados en EUA cumplen con los requisitos para el trámite o servicio al que aplicaran S05. Las DyE participantes validan positivamente la solicitud del migrante

Fuente: SMEI. Matriz de Indicadores de Resultados 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

### Recomendaciones:

1. Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
2. Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

La MML establece que en la MIR, el nivel de objetivos de fin se deriva del fin superior identificado en el árbol de objetivos, correspondiente a la contribución del Programa con un objetivo de desarrollo superior, que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan sectorial.

El objetivo a nivel de Fin, responde a la pregunta: ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el Programa?, y constituye el impacto derivado de la consecución del propósito del Programa. Su concreción implica la operación del Programa por un periodo de tiempo largo, identificando así los efectos e impactos en el mediano y largo plazo, pues éstos se concretan en un periodo de maduración mayor a otros objetivos de la MIR del Programa. En el caso de los Programas Públicos, el Fin debe contribuir y relacionar el Programa con los objetivos de desarrollo superior y los estratégicos.

En la sintaxis del resumen narrativo a nivel Fin, se debe identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; la definición del objetivo debe construirse con base en el último nivel del siguiente árbol de objetivos. El Fin permite alinear el programa con los objetivos superiores, logrando así la planeación alineada. Por ello, se debe buscar una planeación lógica.

En el análisis realizado a la MIR proporcionada a la instancia evaluadora, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación. **"Fin: Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida"**, (SMEI. Matriz de indicadores para resultados 2024. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, Pp. 1), el resumen narrativo del objetivo de fin, está redactado de forma clara, aunque presenta ambigüedades ya que incluye dos objetivos, por un lado: "Personas migrantes y su familia con atención integral brindada" y por otro: "la internacionalización de Guanajuato fortalecida"; adicional a esta condición de ambigüedad, también se presenta inconsistencia con el fin determinado en los TdR 2024, en los que se establece lo siguiente: "Fin: facilitar el acercamiento de trámites y servicios a las personas migrantes radicadas fuera del país; el apoyar a las Organizaciones de personas migrantes establecidas fuera del país, impulsar el intercambio cultural y artístico internacional a fin de fomentar el arraigo de costumbres y tradiciones de las comunidades migrantes, así como el realizar Foros, Talleres y/o eventos nacionales e internacionales encaminados a fortalecer el liderazgo y trabajo comunitario." (SMEI. Términos de Referencia 2024. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, Pp. 2)

En lo que se refiere a si es un objetivo de nivel superior al que el contribuye la ejecución de Programa, pero no lo cumple por sí mismo; la respuesta es sí, ya que lograr el fortalecimiento de la internacionalización de Guanajuato implica una multiplicidad de variables en las cuales la ejecución del programa no tiene impacto.

El logro de los objetivos planteados en el fin, no están controlados en su totalidad por la unidad responsable del programa, sobre todo en lo que se refiere al tema de la internacionalización de Guanajuato.

Tabla 6. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior", 2024. Matriz de Indicadores de Resultado, nivel fin, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	ID	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Personas	1. Porcentaje de	ID:	1. Reporte de	S01. La población en

	migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida	migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.	1632	programa de inversión.	situación de vulnerabilidad se acerca a las instituciones públicas para inscribirse en los programas. S02. La población objetivo es correctamente focalizada. S03. La estabilidad macroeconómica permite disminuir las carencias sociales de la población en condición de vulnerabilidad S04. Existe motivación e interés por parte de las dependencias y entidades que conforman el gobierno del estado de Guanajuato por operar las estrategias internacionales diseñadas.
--	---	--	------	------------------------	--

Fuente: SMEI. Matriz de Indicadores de Resultados 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

En lo que respecta a la vinculación del programa con objetivos estratégicos de nivel superior, en el documento de diagnóstico se alinea al programa a la "actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, documento rector de las acciones del ejecutivo estatal, en el apartado correspondiente a la Agenda Transversal de Derechos Humanos, estrategia 6 "Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias", contempla la línea de acción 1 "Fortalecer el trabajo interinstitucional para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias", así como, al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 "Reducción de las Desigualdades" establecido por la ONU conformados a partir de la Agenda 2030." (SMEI. Diagnóstico particular del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 21)

**Recomendaciones:**

1. Reestructurar el resumen narrativo de fin, delimitándolo a únicamente un objetivo.
2. Homologar el contenido y estructura del objetivo de fin con lo establecido en los TdR 2024 (Documento normativo de la gestión y operación del Programa).

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: No**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

**Justificación:**

En la tabla siguiente, se puede observar que el grado de correspondencia existente entre los elementos de la MIR proporcionada a la instancia evaluadora y los diferentes elementos plasmados en los Términos de Referencia 2024 son inexistentes.

Tabla 7. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior. Comparativo de los objetivos de la MIR Vs. los elementos desplegados en los TdR, 2024.

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	
	Resumen Narrativo	Términos de Referencia 2024
<b>Fin</b>	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida	Facilitar el acercamiento de trámites y servicios a las personas migrantes radicadas fuera del país; el apoyar a las Organizaciones de personas migrantes establecidas fuera del país, impulsar el intercambio cultural y artístico internacional a fin de fomentar el arraigo de costumbres y tradiciones de las comunidades migrantes, así como el realizar Foros, Talleres y/o eventos nacionales e internacionales encaminados a fortalecer el liderazgo y trabajo comunitario.
<b>Propósito</b>	Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	Atender que las y los Migrantes guanajuatenses y sus familias en el exterior cuentan con servicios y trámites, así como actividades que fortalecen el arraigo cultural.

<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Sin correspondencia
<b>Componente</b>	Sin correspondencia	I. Comunidad guanajuatense informada y con fortalecimiento de su identidad y arraigo cultural
<b>Componente</b>	Sin correspondencia	II. Migrantes atendidos con documentos oficiales de origen, asesoría y trámites.
<b>Componente</b>	Sin correspondencia	III. Organizaciones de guanajuatenses en el exterior apoyadas.
<b>Actividad 1</b>	Elaboración de TdR	Sin correspondencia
<b>Actividad 2</b>	Definición de Calendario de Ferias de Servicios	Sin correspondencia
<b>Actividad 3</b>	Inicio del proceso de contratación de servicios	Sin correspondencia
<b>Actividad 4</b>	Contratación de servicios	Sin correspondencia
<b>Actividad 5</b>	Realización de las Ferias de Servicio	Sin correspondencia
<b>Actividad 6</b>	Informe de resultados de las ferias realizadas	Sin correspondencia
<b>Actividad 7</b>	Informe final	Sin correspondencia
<b>Actividad 8</b>	Cierre administrativo	Sin correspondencia

Fuente: SMEI. Matriz de Indicadores de Resultados 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. SMEI. Términos de Referencia 2024. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior.

#### Recomendaciones:

1. Reestructurar la MIR, homologando su contenido a lo que establecen los TdR 2024, ya que estos son el documento normativo del Programa.

## 5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características<sup>7</sup>:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.</li> </ul>

### Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las dimensiones establecidas en los TdR, observando que, en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las dimensiones establecidas.

Tabla 8. QC2759 "Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior. Valoración de los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
Fin	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida	1. Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo (Directamente en lo correspondiente a: Personas migrantes con atención integral brindada);</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que para calcularlo de acuerdo a los medios de verificación establecidos en la MIR, se utiliza el</p>

<sup>7</sup> Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
			<p>reporte de programa de inversión, mismo que puede ser generado en el sistema de evaluación del desempeño (SED) y por lo tanto, la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información para realizar el cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño, principalmente en lo correspondiente a las Personas migrantes con atención integral brindada.</p>
Propósito	Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador no cumple con el criterio ya que no refleja una dimensión importante del logro del objetivo, solo mide la valoración que las personas atendidas otorgan a la calidad en la atención que recibieron y esto no se relaciona con la implementación de estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato o con el envío y recepción de remesas.</p> <p>c) Economía: No se puede determinar si el indicador cumple con el criterio debido a que no se cuenta con información sobre la encuesta de satisfacción que se define como medio de verificación para el indicador, se desconoce cuál es el método y estrategia de levantamiento y si esto generará un gasto adicional para la unidad responsable del programa.</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño de ninguno de los dos componentes del objetivo, ya que únicamente mide la valoración de la calidad de la atención recibida, no las estrategias de internacionalización o para el envío y recepción de remesas.</p>
Componente	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo (El número de ferias realizadas, respecto de las solicitadas);</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que</p>

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
			<p>para calcularlo de acuerdo a los medios de verificación establecidos en la MIR, se utiliza el Informe de resultados de las ferias realizadas y por lo tanto, la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para realizar el cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño, principalmente en lo correspondiente a las Personas migrantes con atención integral brindada.</p>
Actividad 1	Elaboración de TdR	TdR validados / TdR elaborados	<p>a) Claridad El indicador no cumple con el criterio ya que es poco claro en lo que se quiere medir; el planteamiento actual pareciera que dentro del programa se va a crear varios TdR y que con el indicador se pretende medir la eficiencia en la elaboración de TdRs respecto del número de TdRs programados a elaborar en el año;</p> <p>b) Relevancia: Aunque la actividad refleja una parte del proceso que es muy importante de llevar a cabo para el logro del objetivo, el indicador con el planteamiento actual no mide el avance y cumplimiento de la actividad, por lo tanto no cumple el criterio.</p> <p>c) Economía: El indicador de acuerdo al medio de verificación definido en la MIR: "TdR publicados", cumple con el criterio debido a que para calcularlo el único insumo que se requiere es que se publiquen los TdR y por lo tanto, la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para realizar el cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador con el planteamiento actual no aporta una base para medir el cumplimiento en la ejecución de la actividad, y por lo tanto, no aporta información adecuada para medir el desempeño del programa.</p>
Actividad 2	Definición de Calendario de Ferias de Servicios	Calendario validado / Calendario programado	<p>a) Claridad El indicador no cumple con el criterio ya que es poco claro en lo que se quiere medir. Los indicadores se construyen en porcentajes, tasas, índices u otras métricas mediante las cuales se realiza la comparación entre variables y momentos, y lo que se indica en la MIR es una fórmula o algoritmo mediante el cual se pretende medir los calendarios validados respecto del</p>

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
			<p>calendario programado, con ese planteamiento pareciera que dentro del programa se van a crear varios calendarios y que con el indicador se pretende medir la eficiencia en la validación de calendarios respecto del número de calendarios programados a elaborar en el año, lo cual no mide el avance en la ejecución de la actividad.</p> <p>b) Relevancia: Aunque la actividad refleja una parte del proceso que es muy importante de llevar a cabo para el logro del objetivo, el indicador no mide el avance y cumplimiento de la actividad, por lo tanto no cumple el criterio.</p> <p>c) Economía: El indicador de acuerdo al medio de verificación definido en la MIR: "calendario validado", cumple con el criterio debido a que para calcularlo el único insumo que se requiere es contar con el calendario validado y por lo tanto, la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para realizar el cálculo.</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador con el planteamiento actual no aporta una base para medir el avance en la ejecución de la actividad, y por lo tanto, no aporta información adecuada para medir el desempeño del programa.</p>
Actividad 3	Inicio del proceso de contratación de servicios	Servicios de contratados / Servicios cotizados	<p>a) Claridad El indicador no cumple con el criterio ya que es poco claro en lo que se quiere medir. Los indicadores se construyen en porcentajes, tasas, índices u otras métricas mediante las cuales se realiza la comparación entre variables y momentos, y lo que se indica en la MIR es una fórmula o algoritmo mediante el cual se pretende medir los servicios contratados respecto de los servicios cotizados, lo cual no mide el avance en la ejecución de la actividad.</p> <p>b) Relevancia: Aunque la actividad refleja una parte del proceso que es muy importante de llevar a cabo para el logro del objetivo, el indicador no mide el avance y cumplimiento de la actividad, por lo tanto no cumple el criterio.</p> <p>c) Economía: El indicador de acuerdo al medio de verificación definido en la MIR: "Cotizaciones y confirmaciones de compra", cumple con el criterio debido a que para calcularlo el único insumo que se requiere las cotizaciones y las confirmaciones de compra y por lo tanto, la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información</p>

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
			<p>necesaria para realizar el cálculo.</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador con el planteamiento actual no aporta una base para medir el avance en la ejecución de la actividad, y por lo tanto, no aporta información adecuada para medir el desempeño del programa.</p>
Actividad 4	Contratación de servicios	Servicios solicitados para pago	<p>a) Claridad El indicador no cumple con el criterio ya que es poco claro en lo que se quiere medir. Los indicadores se construyen en porcentajes, tasas, índices u otras métricas mediante las cuales se realiza la comparación entre variables y momentos, y lo que se indica en la MIR es el número de solicitudes de pago de servicios realizados, lo cual no mide el avance en la ejecución de la actividad.</p> <p>b) Relevancia: Aunque la actividad refleja una parte del proceso que es importante de llevar a cabo para el logro del objetivo, el indicador no mide el avance y cumplimiento de la actividad, por lo tanto no cumple el criterio.</p> <p>c) Economía: El indicador de acuerdo al medio de verificación definido en la MIR: "pagos a terceros realizados", cumple con el criterio debido a que para calcularlo el único insumo que se requiere es conocer el número de pagos realizados y por lo tanto, la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para realizar el cálculo.</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador con el planteamiento actual no aporta una base para medir el avance en la ejecución de la actividad, y por lo tanto, no aporta información adecuada para medir el desempeño del programa.</p>
Actividad 5	Realización de las Ferias de Servicio	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	<p>a) Claridad El indicador no cumple con el criterio ya que es poco claro en lo que se quiere medir. Los indicadores se construyen en porcentajes, tasas, índices u otras métricas mediante las cuales se realiza la comparación entre variables y momentos, y lo que se indica en la MIR es una fórmula o algoritmo mediante el cual se pretende medir número de ferias realizadas respecto del número de ferias solicitadas. El planteamiento del algoritmo puede servir para medir el avance en la</p>

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
			<p>ejecución de la actividad, sin embargo, lo que se debe colocar en ese campo es el nombre del indicador, no la fórmula para calcularlo.</p> <p>b) Relevancia: Aunque la actividad refleja la parte medular del proceso para llevar a cabo el logro del objetivo, y la fórmula de cálculo puede ser adecuada, la información que se debe plasmar en ese campo es el nombre del indicador no la forma en que se va a calcular, por lo tanto no se cumple el criterio.</p> <p>c) Economía: El indicador de acuerdo al medio de verificación definido en la MIR: "Carpeta de evidencia conformada", cumple con el criterio debido a que para calcularlo el único insumo que se requiere es la carpeta de evidencias y por lo tanto, la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para realizar el cálculo.</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador con el planteamiento actual aporta una base para medir el avance en la ejecución de la actividad, así como, para medir el desempeño del programa, sin embargo, en ese campo de la matriz, la información que hay que colocar es el nombre del indicador.</p>
<p><b>Actividad 6</b></p>	<p>Informe de resultados de las ferias realizadas</p>	<p>Informe de resultados realizado / Informe de resultados presentado</p>	<p>a) Claridad El indicador no cumple con el criterio ya que es poco claro en lo que se quiere medir. Los indicadores se construyen en porcentajes, tasas, índices u otras métricas mediante las cuales se realiza la comparación entre variables y momentos, y lo que se indica en la MIR es una fórmula o algoritmo mediante el cual se pretende medir Informe de resultados realizados respecto del número de Informe de resultados presentado. El planteamiento del algoritmo no sirve para medir el avance en la ejecución de la actividad, además de que la información que se debe colocar en ese campo es el nombre del indicador, no la fórmula para calcularlo.</p> <p>b) Relevancia: Aunque la actividad refleja la parte importante del proceso para llevar a cabo el logro del objetivo, y la fórmula de cálculo no es adecuada para medir el avance en la ejecución de la actividad, y además, la información que se debe plasmar en ese campo es el nombre del indicador no la forma en que se va a calcular, por lo tanto no se cumple el criterio.</p> <p>c) Economía: El indicador de acuerdo al medio de verificación definido en la MIR: "Informe de resultados</p>

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
			<p>presentado", cumple con el criterio debido a que generar el insumo para calcularlo no implica gasto alguno para la Unidad Responsable del Programa.</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: La fórmula de cálculo planteada actualmente para el indicador es incorrecta y no aporta información que sea útil para medir el avance en la ejecución de la actividad, así como, para medir el desempeño del programa, además de que, en ese campo de la matriz, la información que hay que colocar es el nombre del indicador.</p>
Actividad 7	Informe final	Informe final realizado / Informe final presentado	<p>a) Claridad El indicador no cumple con el criterio ya que es poco claro en lo que se quiere medir. Los indicadores se construyen en porcentajes, tasas, índices u otras métricas mediante las cuales se realiza la comparación entre variables y momentos, y lo que se indica en la MIR es una fórmula o algoritmo mediante el cual se pretende medir el Informe final realizado respecto del Informe final presentado. El planteamiento del algoritmo no sirve para medir el avance en la ejecución de la actividad, además de que la información que se debe colocar en ese campo es el nombre del indicador, no la fórmula para calcularlo.</p> <p>b) Relevancia: Aunque la actividad refleja la parte importante del proceso para llevar a cabo el logro del objetivo, y la fórmula de cálculo no es adecuada para medir el avance en la ejecución de la actividad, y además, la información que se debe plasmar en ese campo es el nombre del indicador no la forma en que se va a calcular, por lo tanto no se cumple el criterio.</p> <p>c) Economía: El indicador de acuerdo al medio de verificación definido en la MIR: "Informe final presentado", cumple con el criterio debido a que generar el insumo para calcularlo no implica gasto alguno para la Unidad Responsable del Programa.</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: La fórmula de cálculo planteada actualmente para el indicador es incorrecta y no aporta información que sea útil para medir el avance en la ejecución de la actividad, así como, para medir el desempeño del programa, además de que, en ese campo de la matriz, la información que hay que colocar es el nombre del indicador.</p>

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
Actividad 8	Cierre administrativo	Cierre administrativo realizado / Cierre administrativo solicitado	<p>a) Claridad El indicador no cumple con el criterio ya que es poco claro en lo que se quiere medir. Los indicadores se construyen en porcentajes, tasas, índices u otras métricas mediante las cuales se realiza la comparación entre variables y momentos, y lo que se indica en la MIR es una fórmula o algoritmo mediante el cual se pretende medir el Cierre administrativo realizado respecto del Cierre administrativo solicitado. El planteamiento del algoritmo no sirve para medir el avance en la ejecución de la actividad, además de que la información que se debe colocar en ese campo es el nombre del indicador, no la fórmula para calcularlo.</p> <p>b) Relevancia: Aunque la actividad refleja la parte importante del proceso para llevar a cabo el logro del objetivo, y la fórmula de cálculo no es adecuada para medir el avance en la ejecución de la actividad, y además, la información que se debe plasmar en ese campo es el nombre del indicador no la forma en que se va a calcular, por lo tanto no se cumple el criterio.</p> <p>c) Economía: El indicador de acuerdo al medio de verificación definido en la MIR: "Memorándum de solicitud", cumple con el criterio debido a que generar el insumo para calcularlo no implica gasto alguno para la Unidad Responsable del Programa.</p> <p>d) Monitoreable: El indicador si puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: La fórmula de cálculo planteada actualmente para el indicador es incorrecta y no aporta información que sea útil para medir el avance en la ejecución de la actividad, así como, para medir el desempeño del programa, además de que, en ese campo de la matriz, la información que hay que colocar es el nombre del indicador.</p>

Fuente: SMEI. Matriz de Indicadores de Resultados 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

### Recomendación:

1. Corregir los errores metodológicos indicados en cada uno de los indicadores.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

**Respuesta: No**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

No se recibieron fichas técnicas de indicadores en los insumos para revisión.

Recomendación:

1. Reestructurar los indicadores atendiendo las observaciones metodológicas realizadas para cada uno de ellos en la pregunta 21.
2. Elaborar la ficha técnica de cada indicador de la MIR

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: No**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

La MIR proporcionada en los insumos a la instancia evaluadora no tiene metas para los indicadores.

**Recomendaciones:**

1. Reestructurar los indicadores atendiendo las observaciones metodológicas realizadas para cada uno de ellos en la pregunta 21.
2. Establecer la meta para cada indicador de la MIR, atendiendo en su desarrollo, los criterios que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta: Si**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**Justificación:**

En el análisis realizado a la MIR proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: Los 11 indicadores de la MIR cuentan con al menos un medio de verificación, cada uno cuenta con un nombre específico, sin embargo, para ninguno de ellos se indica la fuente generadora de la información, por lo que, no es posible determinar con certeza si proceden de fuentes oficiales o institucionales. Por otro lado, partiendo del nombre del medio de verificación, se intuye que si permiten realizar el cálculo del avance del indicador al que se encuentra asociado.

Debido a que no se indica quién es el ente generador de la información, no es posible determinar si la información es pública y accesible a cualquier persona.

Tabla 19. Programa QC2759 "Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior". Matriz de indicadores, relación de los indicadores con los medios de verificación, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación
<b>Fin</b>	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida	1. Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.	1. Reporte de programa de inversión.
<b>Propósito</b>	Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	2. Resultados de encuesta de satisfacción aplicada.
<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	Informe de resultados de las ferias realizadas
<b>Actividad 1</b>	Elaboración de TdR	TdR validados / TdR elaborados	TdR publicados
<b>Actividad 2</b>	Definición de Calendario de Ferias de Servicios	Calendario validado / Calendario programado	Calendario validado
<b>Actividad 3</b>	Inicio del proceso de contratación de servicios	Servicios de contratados / Servicios cotizados	Cotizaciones y confirmaciones de compra
<b>Actividad 4</b>	Contratación de servicios	Servicios solicitados para pago	Pagos a terceros realizados
<b>Actividad 5</b>	Realización de las Ferias de Servicio	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	Carpeta de evidencia conformada
<b>Actividad 6</b>	Informe de resultados de las ferias realizadas	Informe de resultados realizado / Informe de resultados presentado	Informe de resultados presentado
<b>Actividad 7</b>	Informe final	Informe final realizado / Informe final presentado	Informe final presentado
<b>Actividad 8</b>	Cierre administrativo	Cierre administrativo realizado / Cierre administrativo solicitado	Memorándum de solicitud

Fuente: SMEI. Matriz de Indicadores de Resultados 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

#### Recomendaciones:

1. Incluir en los datos de los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, el nombre del ente generador de la información, vínculo de acceso; ubicación física, Persona resguardante.

**25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En el análisis realizado a la MIR se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: La MIR se desagrega en 11 resúmenes narrativos: 1 a nivel de fin, 1 de propósito, 1 de componente y 8 a nivel de actividad. Los 11 objetivos tienen asociado al menos un indicador y un medio de verificación lo que muestra la completitud de la lógica horizontal de los diferentes niveles de la MIR.

Es importante recordar que en la valoración de los criterios C.R.E.M.A realizado a los indicadores en la pregunta 21, se identificaron carencia metodológicas en varios de ellos, lo que deriva en propuestas de reestructura en su construcción, lo que a su vez implicaría realizar ajustes en los medios de verificación.

En ese contexto, se asume que en las condiciones actuales de los indicadores de la MIR, los medios de verificación asociados a cada uno de los indicadores (Aunque no cuentan con datos del ente generador de la información), y partiendo de conocer únicamente del nombre del medio de verificación, se considera que si son necesarios para calcular el desempeño de éstos, (Tomando en consideración las características mencionadas en la respuesta de la pregunta 24 y las recomendaciones de reestructura de la MIR planteadas en diferentes preguntas), y en ese sentido los medios de

verificación actuales, se vuelven necesarios para calcular el desempeño de los indicadores y del programa.

Tabla 20. Programa QC2759 "Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior". Matriz de indicadores. relación de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación Vs. los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación
<b>Fin</b>	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida	1. Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.	1. Reporte de programa de inversión.
<b>Propósito</b>	Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	2. Resultados de encuesta de satisfacción aplicada.
<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	Informe de resultados de las ferias realizadas
<b>Actividad 1</b>	Elaboración de TdR	TdR validados / TdR elaborados	TdR publicados
<b>Actividad 2</b>	Definición de Calendario de Ferias de Servicios	Calendario validado / Calendario programado	Calendario validado
<b>Actividad 3</b>	Inicio del proceso de contratación de servicios	Servicios de contratados / Servicios cotizados	Cotizaciones y confirmaciones de compra
<b>Actividad 4</b>	Contratación de servicios	Servicios solicitados para pago	Pagos a terceros realizados
<b>Actividad 5</b>	Realización de las Ferias de Servicio	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	Carpeta de evidencia conformada
<b>Actividad 6</b>	Informe de resultados de las ferias realizadas	Informe de resultados realizado / Informe de resultados presentado	Informe de resultados presentado
<b>Actividad 7</b>	Informe final	Informe final realizado / Informe final presentado	Informe final presentado
<b>Actividad 8</b>	Cierre administrativo	Cierre administrativo realizado / Cierre administrativo solicitado	Memorándum de solicitud

Fuente: SMEI. Matriz de Indicadores de Resultados 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

Recomendación:

1. Incluir en los datos de los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis

para interpretación, mecanismo de difusión el nombre del ente generador de la información, vínculo de acceso; ubicación física, Persona resguardante.

### 5.3 Valoración final de la MIR

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

No procede valoración cuantitativa.

#### **Justificación:**

Una vez analizada la lógica vertical y horizontal del contenido de la MIR del Programa QC2759 "Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, se propone aplicar las siguientes recomendaciones cuyo objetivo es contribuir a la mejora en el diseño, la gestión y la operación del Programa.

En lo que se refiere al **Fin, propósito, componentes y actividades**, se propone lo siguiente:

- ✓ Homologar el contenido y estructura del objetivo de fin con lo establecido en los TdR 2024 (Documento normativo de la gestión y operación del Programa).
- ✓ Reestructurar el resumen narrativo de fin, delimitándolo a únicamente un objetivo.
- ✓ Reestructurar la MIR del documento de diagnóstico y homologar el número de componentes y sus resúmenes narrativos con lo establecido en los TdR 2024.

Para los **Indicadores, metas y Medios de verificación**, se propone realizar lo siguiente:

- ✓ Corregir los errores metodológicos indicados en cada uno de los indicadores.
- ✓ Reestructurar los indicadores atendiendo las observaciones metodológicas realizadas para cada uno de ellos en la pregunta 21.
- ✓ Reestructurar los indicadores atendiendo las observaciones metodológicas realizadas para cada uno de ellos en la pregunta 21.
- ✓ Elaborar la ficha técnica de cada indicador de la MIR
- ✓ Establecer la meta para cada indicador de la MIR, atendiendo en su desarrollo, los criterios que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.

- ✓ Incluir en los datos de los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, el nombre del ente generador de la información, vínculo de acceso; ubicación física, Persona resguardante.

### **Recomendaciones generales:**

- ✓ Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
- ✓ Reestructurar la MIR, homologando su contenido a lo que establecen los TdR 2024, ya que estos son el documento normativo del Programa.
- ✓ Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.
- ✓ Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.

## 6. Presupuesto y Rendición de cuentas

### 6.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

### **Justificación:**

En el análisis realizado a los insumos relacionados con el presupuesto del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos:

Se considera que el presupuesto asignado al Programa está directamente ligado a las metas de desempeño, recordando que su ejecución se centra en otorgar servicios a la

comunidad migrante que habita en EEUU y a sus familias, y en ese contexto, el 100% del presupuesto aprobado para el programa se encuentra asignado al capítulo 3000, Servicios generales, al concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos, partidas: 3710 Pasajes aéreos"; "3720 Pasajes terrestres"; "3750 Viáticos en el país" y "3760 Viáticos en el extranjero". (SMEI. Estado de la situación presupuestal del Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024. Pp. 1)

Tabla 21. Programa QC2759 "Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior". Presupuesto asignado, modificado y ejercido, 2024.

Capítulo	Concepto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado
3000 Servicios generales	3700 Servicios de traslado y viáticos	3710 Pasajes aéreos	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00
		3720 Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$1,455.29	\$1,455.29	\$1,455.29
		3750 Viáticos en el país	\$10,000.00	\$1,035.500	\$1,035.500	\$1,035.500
		3760 Viáticos en el extranjero	\$30,000.00	\$ 28.842,00	\$ 28.842,00	\$ 28.842,00
<b>Subtotal 3000</b>			<b>\$150,000.00</b>	<b>\$131.332,79</b>	<b>\$131.332,79</b>	<b>\$131.332,79</b>
<b>Gran Total</b>			<b>\$150,000.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$131.332,79</b>	<b>\$131.332,79</b>

Fuente: SMEI. Estado de la situación presupuestal 2024. Programa QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, 2024.

En lo que se refiere al presupuesto ejercido a la fecha de corte, el 74.96% se ha ejercido en la partida "3710 Pasajes aéreos", el 23.08% del ejercicio se ha destinado a la partida "3760 Viáticos en el extranjero"; el 1.41% se ha dedicado a la partida "3720 Pasajes terrestres" y el 0.54% en la partida "3750 Viáticos en el país". (SMEI. Estado de la situación presupuestal, 2024. QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior, Pp. 1)

Sin recomendaciones.

## 6.2 Rendición de cuentas

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

### **Justificación:**

En lo que se refiere a los mecanismos de transparencia del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

La información relativa al acceso del programa está disponible para su consulta en la siguiente dirección [www.smei.guanajuato.gob.mx](http://www.smei.guanajuato.gob.mx)” (SMEI TdR del Programa QC0095 “Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria”, 2023. Pp.167).

En lo que se refiere a la difusión de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, éstos son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado, y cuyo enlace es el siguiente:

[Presupuesto actual e histórico \(guanajuato.gob.mx\)](http://Presupuesto actual e histórico (guanajuato.gob.mx))

En cuanto a la existencia de procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación del Programa, en el Capítulo II Programa, artículo 10 y 11, así como, el Capítulo III Apoyos, que comprende del artículo 12 al 19, se define con detalle, cuál es el proceso para acceso y asignación de apoyos y los entes responsables de que este procedimiento se lleve a cabo. (SMAOT. Reglas de Operación del Programa QC0095 “Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria”, 2024. Pp. 156 - 162)

En cuanto a si la dependencia que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y si genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación en el Capítulo VIII Disposiciones complementarias, en el artículo 40 Contraloría social, establece: "La promoción, difusión y operación de la contraloría social del programa se realizará de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia. (SMAOT. Reglas de Operación del Programa QC0095 “Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria”, 2024. Pp. 22)

Sin

recomendaciones.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

En lo que se refiere a la homologación de los procedimientos de ejecución de las acciones del Programa, a la existencia de procedimientos para la ejecución de las acciones del Programa, a si los procedimientos de ejecución de acciones, están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa, no se encontró información sobre el tema en los insumos:

Recomendaciones:

1. Incluir en los documentos de operación del programa, información que permita identificar si los procedimientos de ejecución de acciones, están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa.
2. Incorporar la sistematización de los procesos descritos para el programa.

## **7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

### **30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No procede valoración cuantitativa.

No se identificó información sobre el tema en los insumos proporcionados a la instancia evaluadora.

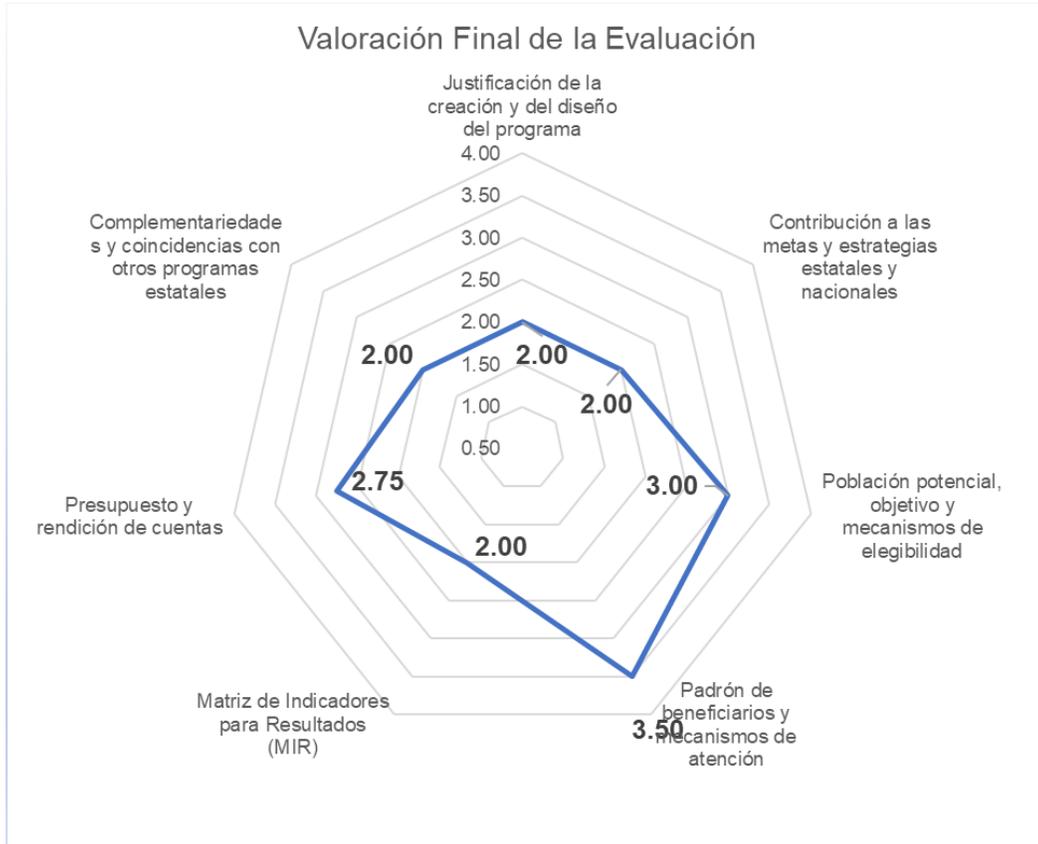
Recomendación:

1. Incluir las complementariedades y/o coincidencias del programa con otros programas presupuestarios en un apartado del documento de diagnóstico.

## 8. Valoración final del Diseño del Programa

No.	Tema	Calificación	Justificación
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	2.00	El programa cuenta con un documento de diagnóstico, que aborda las principales variables del fenómeno migratorio en la entidad sustentado con una basta presentación de datos estadísticos que describen el fenómeno, sin embargo, al presentar el esquema de la problemática representada en árbol de problemas. Sin embargo, es importante robustecer la información en cada apartado conforme la Guía metodológica para elaboración de Programas Sociales.
2	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	2.00	La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es débil, presenta vacíos en la alineación con los Instrumentos de nivel nacional, lo que dificulta establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunque, adicionalmente, el carecer de información sobre el avance de sus metas programadas (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), limitó la posibilidad de establecer su contribución a metas y objetivos de planeación.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.00	El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, cuya metodología se aborda en el documento de diagnóstico, sin embargo, la información desplegada en el apartado, no describe los criterios técnicos, ni el procedimiento implementado para definir y cuantificar las poblaciones.
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.50	Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de

No.	Tema	Calificación	Justificación
			beneficiarios, porque se trata de información que se hace pública mediante una herramienta tecnológica que es de uso obligatorio para todas las dependencias y entidades que operan programas sociales estatales.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.00	Al igual que el diagnóstico, la MIR presenta carencias metodológicas y de conceptualización, que se ven reflejadas en inconsistencias en la lógica vertical y horizontal, específicamente en la relación entre las actividades y los componentes y de éste con el propósito y el fin.
6	Presupuesto y rendición de cuentas	2.75	El Programa cuenta con registros programáticos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	2.00	El programa tiene una identificación de sus vinculaciones y complementariedades con otros programas presupuestarios, débil debido a que únicamente se le vincula con la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo sostenible, además, carece de vinculaciones a programas del Gobierno Federal y/o de organismos estatales con los que pudiera existir complementariedades.
Valoración final		2.46 / 4.00	



## 9. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Todos los niveles de objetivos tienen asociado al menos un indicador para medir el desempeño	21	Verificar que los indicadores establecidos sean los que mejor representen la medición del cumplimiento de las acciones ejecutadas.
	Los indicadores de los niveles de fin y propósito cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Verificar que los indicadores son los más adecuados para medir el desempeño de los objetivos.
	Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación	24	Verificar que los medios de verificación asociados a los indicadores son los más adecuados para medir su desempeño.
	Los medios de verificación aunque carecen de datos de quien es el ente generador de la información, son suficientes, adecuados y necesarios para medir el desempeño de los indicadores y objetivos	25	Agregar los datos de quien es el ente generador de la información y de las características propias del documento, atendiendo las recomendaciones de la pregunta 25.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	El resumen narrativo de Fin, propósito, componentes y actividades, no cumplen con la sintaxis establecida por la MML	22	Replantear el resumen narrativo de todos los niveles de objetivos, atendiendo las características técnicas que marca la MML
	La MIR contenida en los diferentes documentos del Programa: Normativo, de gestión y de operación, presenta inconsistencia en el número de elementos que la integran y en las características de los elementos, lo que genera ambigüedades.	16, 17, 18, 19, 20	Reestructurar la matriz y homologar el número de elementos que la integran y una vez reestructurada y homologado el número de elementos que integran la MIR, sustituir las versiones actuales en los documentos normativos, de gestión y operación del programa, para eliminar las ambigüedades existentes actualmente.

	<p>Todos los medios de verificación carecen de datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física</p>		<p>Agregar a todos los medios de verificación datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física</p>
	<p>Todos los indicadores carecen de fichas técnicas</p>		<p>Elaborar las fichas técnicas de indicadores, atendiendo en su construcción, las características técnicas que establece la MML</p>
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<p>Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<p>Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada</p>	<p>1, 2, 3</p>	<p>Agregar en el diagnóstico la metodología utilizada en su determinación y cuantificación exponiendo los criterios técnicos utilizados.</p>
	<p>Las áreas geográficas de ubicación del mayor volumen de migrantes radicados en los EEUU están identificados</p>	<p>1, 2, 3</p>	<p>Sin recomendaciones</p>
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	<p>La información sobre la problemática no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer la diferencia en intensidad existente entre hombres y mujeres</p>	<p>1, 2, 3</p>	<p>Desglosar la información por sexo, de tal forma que sea posible conocer las limitaciones y oportunidades en el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos</p>
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<p><b>Análisis de la Población potencial, objetivo</b></p>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<p>Se encuentra definida y cuantificada</p>	<p>7, 8</p>	<p>Desarrollar la metodología usada en su identificación y cuantificación exponiendo los criterios técnicos utilizados. Establecer un plazo periódico para su revisión y actualización</p>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

	En necesario profundizar sobre la metodología utilizada para determinar y contabilizar la población objetivo (También la potencial y la beneficiaria), y mencionar los criterios técnicos utilizados.	7, 8	Elaborar el documento metodológico para la definición y cuantificación de las poblaciones del Programa.
	La información no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer si existente paridad en la atención entre hombres y mujeres		Desglosar la información por sexo (hombres - mujeres)
	El Programa carece de una estrategia de cobertura documentada que abarque un horizonte de mediano y largo plazo	10	Incluir en los documentos normativos, de gestión y operación del Programa el horizonte de mediano y largo plazo pretendido alcanzar por el programa y homologar los datos de las metas en todos estos documentos.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Mecanismos de elegibilidad</b>	Fortaleza y Oportunidad		
	Están plasmados en los TdR para la Operación del Programa 2024	9, 10, 11, 12	Verificar si el procedimiento está estandarizado y homologarlo con lo expuesto en el documento de diagnóstico.
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
Los tipos de apoyos a otorgar son distintos en los TdR y el documento de diagnóstico	9, 10, 11, 12	Homologar los tipos de apoyos que oferta el programa en el diagnóstico y los TdR.	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Padrón de Beneficiarios</b>	Fortaleza y Oportunidad		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales	Sin recomendaciones		

	La información se actualiza y depura de forma anual		Sin recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	No se especifica el plazo de actualización y depuración de la información	No aplica	Puntualizar los plazos de actualización y depuración
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
	Están determinados en los TdR de Operación del Programa 2024.	14	Homologar con lo expuesto en el diagnóstico
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Mecanismos de atención y entrega del apoyo</b>	Los tipos de apoyos a otorgar son distintos en los TdR y el documento de diagnóstico		Homologar los tipos de apoyos que oferta el programa en el diagnóstico y los TdR.
	En los documentos normativos, de gestión y operación del programa no se especifica si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos	9, 10, 11, 12, 14	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.  De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados</b>	Todos los niveles de objetivos tienen asociado al menos un indicador para medir el desempeño	21	Verificar que los indicadores establecidos sean los que mejor representen la medición del cumplimiento de las acciones ejecutadas.
	Los indicadores de los niveles de fin y propósito, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Verificar que los indicadores son los más adecuados para medir el desempeño de los objetivos.
	Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación	24	Verificar que los medios de verificación asociados a los indicadores son los más adecuados para medir su desempeño.
	Los medios de verificación aunque carecen de datos de quien es el ente generador de la información, son suficientes,	25	Agregar los datos de quien es el ente generador de la información y de las características propias del

	adecuados y necesarios para medir el desempeño de los indicadores y objetivos		documento, atendiendo las recomendaciones de la pregunta 25.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	La redacción del resumen narrativo de los objetivos de nivel componentes y actividades no se plantea como lo establece la metodología del marco lógico	16, 17, 18, 19, 20	Reestructurar la matriz y plantear el resumen narrativo con las características técnicas que establece la MML para cada nivel de objetivos.
	Existe inconsistencia entre el número de componentes plasmados en la MIR y los TdR del operación del programa, en la MIR únicamente se considera un componente y en los TdR se establecen tres		Reestructurar la matriz y homologar el número de elementos que la integran en función de lo que establecen los TdR.
	Todos los medios de verificación carecen de datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física		Agregar a todos los medios de verificación datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física
	En los documentos normativos, de gestión y operación del programa no se especifica el plazo para la revisión y actualización de los indicadores.		Establecer un plazo/periodo para la revisión y actualización de los indicadores en los documentos normativos, de gestión y operación del programa
	Todos los indicadores carecen de fichas técnicas		Elaborar las fichas técnicas de indicadores, atendiendo en su construcción, las características técnicas que establece la MML
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</b>	Los indicadores de nivel fin y propósito, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
<b>De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados</b>	Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación	24	Verificar que los medios de verificación asociados a los indicadores son los más adecuados para calcular su desempeño.

	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	La MIR contenida en los diferentes documentos del Programa: Normativo, de gestión y de operación, presenta inconsistencia en el número de elementos que la integran y en las características de los elementos, lo que genera ambigüedades.	21	Reestructurar la matriz y homologar el número de elementos que la integran y una vez reestructurada y homologado el número de elementos que integran la MIR, sustituir las versiones actuales en los documentos normativos, de gestión y operación del programa, para eliminar las ambigüedades existentes actualmente.
	El resumen narrativo de Fin, propósito, componentes y actividades, no cumplen con la sintaxis establecida por la MML	22	Replantear el resumen narrativo de todos los niveles de objetivos, atendiendo las características técnicas que marca la MML
	Los indicadores de nivel componente y actividades no cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Reestructurar los indicadores atendiendo los criterios C.R.E.M.A
	Todos los medios de verificación carecen de datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física	24, 25	Agregar a todos los medios de verificación datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales	27	Sin recomendaciones
El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece	Sin recomendaciones		

	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	Existen inconsistencias en la información contenida en los insumos analizados, sobre los montos presupuestales asignados al Programa	27	Homologar los datos financieros del Programa en los documentos normativos, de gestión y de operación. Generar información que permita llevar a cabo el cálculo del gasto unitario en el que se incurre por acción-beneficiario.
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
	El programa tiene identificada su vinculación con la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	30	Agregar la vinculación con los programas del gobierno federal y ampliar los de nivel estatal
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales</b>	El Programa carece de vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Gobierno Federal	30	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas. En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura
	La vinculación e identificación de complementariedades con otros programas es débil y carece de vinculación con Programas federales		Identificar vinculaciones y complementariedades con otros programas de nivel federal

## 10. Análisis del procedimiento de Entrega de apoyos

Figura 12 “Modelo General de Procesos”



Fuente: *Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos* (SFP, 2016).

### Procedimiento para la entrega de apoyos

Este procedimiento permite determinar las actividades que se desarrollan para entregar los componentes del Programa Social, conforme a sus elementos normativos, que para esta evaluación se tomaron como referencia las Reglas de Operación del Programa, así como elementos cualitativos-descriptivos derivados de la herramientas aplicadas en campo como: entrevista semi estructurada y cuestionario vía Google forms; con base en los Términos de Referencia para Evaluación de Diseño con trabajo de Campo (CONEVAL, 2015), Modelo General de procesos y la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos (CONEVAL, 2016), con lo cual se da cumplimiento al objetivo específico *f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos* (SDSH, 2024).

De acuerdo con el Modelo General de Procesos, se pudo observar que el PSE evaluado, cuenta con los procesos de: Asignación, Ejercicio, Seguimiento, Transparencia y Rendición de cuentas; y, Monitoreo y Evaluación. El procedimiento

para la entrega de apoyos es parte del Proceso de Ejercicio, el área responsable de operarlo es la Coordinación de asistencia a organizaciones en el exterior y las actividades a desarrollar, así como su valoración se detallan a continuación:

Tabla 22. Tabla general del procedimiento Entrega de apoyos del QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior

Sub-procedimiento	No. de actividad	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
Ejecución	1	Realización de la feria de Servicios	Coordinación de asistencia a organizaciones en el exterior	
	2	Toma de biométricos del interesado	Coordinación de asistencia a organizaciones en el exterior	
	3	Firma de solicitud	Coordinación de asistencia a organizaciones en el exterior	
	4	Entrega la forma de pago de derechos	Coordinación de asistencia a organizaciones en el exterior	
	5	Realización del trámite	Coordinación de asistencia a organizaciones en el exterior	
	5.1	Registro en el padrón de beneficiarios generados en cada feria de servicios, para otros trámites.	Coordinación de asistencia a organizaciones en el exterior	
Verificación	6	Entrega de licencia	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
	7	Recepción de oficio mensual de la Secretaría de Seguridad Pública en el que se informa el	Coordinación de Programas	

Sub-procedimiento	No. de actividad	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
		listado de licencias de conducir entregadas, así como las pendientes.	con la Sociedad.	
	8	Se realizan encuestas de satisfacción del servicio vía telefónica con base al padrón de beneficiarios.	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
Supervisión	9	Informe de feria de servicio ejecutada.	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
	10	Elaboración del reporte de las acciones realizadas, incluyendo las atenciones otorgadas.	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
	11	Validación por el Subsecretario de Atención Integral al Migrante.	Subsecretario de Atención Integral al Migrante.	

Fuente. Elaboración propia

Figura 13. Semáforo de actividades.

	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES		
		De valor añadido	Necesarias pero sin valor añadido	Innecesarias y sin valor añadido
1	Actividad 1	X		
2	Actividad 2		X	
3	Actividad 3	X		
4	Actividad 4			X
5	Actividad 5	X		
...	Actividad ...		X	

Fuente. Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos (CONEVAL, 2016).

## 11. Recomendaciones apartado de diseño

1	Agregar al documento la evidencia de la información de la demanda total de los apoyos, debido que al documento proporcionado solamente se cuenta con la referencia de donde se puede obtener esta información.
2	Se debe de agregar al programa una estrategia que abarque el mediano y largo plazo del programa.
3	Profundizar la información del padrón de beneficiarios, también se necesita más evidencia sobre la información en la que se basa debido a que en la documentación proporcionada solamente se cuenta con fuentes que si cumplen con las características implantadas anteriormente.
4	Agregar el procedimiento con formato definido a la información del programa
5	Agregar a la información proporcionada, la clave de identificación por beneficiario, debido a que no se conoce si se fue atendida de manera correcta si se está atendiendo la población objetivo correspondiente.
6	Homologar el resumen narrativo del componente de la matriz del documento de diagnóstico con lo establecido en la Guía para elaboración de Diagnósticos, de Coneval.
7	Reestructurar la MIR del documento de diagnóstico y homologar el número de componentes y sus resúmenes narrativos con lo establecido en la Guía para elaboración de Diagnósticos, de Coneval.
8	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
9	Corregir los errores metodológicos indicados en cada uno de los indicadores.
10	Elaborar la ficha técnica de cada indicador de la MIR
11	Incluir en los datos de los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, el nombre del ente generador de la información, vínculo de acceso; ubicación física, Persona resguardante.
12	Incluir en los documentos de operación del programa, información que permita identificar si los procedimientos de ejecución de acciones están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa.
13	Incorporar la sistematización de los procesos descritos para el programa.

## 12. Conclusiones

### Justificación de la creación y del diseño del programa

El programa cuenta con un documento de diagnóstico, que aborda las principales variables del fenómeno migratorio en la entidad sustentado con una basta presentación de datos estadísticos que describen el fenómeno, a su vez, cuenta con herramientas de marco lógico (árbol de problemas y de objetivos) que dan cuenta de la precisión en la problemática que atiende esta estrategia, es decir, el programa social.

## **Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales**

La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía es consistente, ya que se vincula de manera coherente y congruente con los diferentes instrumentos de planeación, tal como se refleja en su alineación con el Programa de Gobierno 2018-2024. Una de sus áreas de oportunidad a fortalecer el monitoreo y seguimiento por medio de fichas técnicas de indicadores.

## **Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad**

El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, cuya metodología se aborda en el documento de diagnóstico, sin embargo, es importante fortalecer la información desplegada en el apartado, ya que se requiere incorporar criterios técnicos, que robustezca el procedimiento implementado para definir y cuantificar las poblaciones.

## **Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**

Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios, porque se trata de información que se hace pública mediante una herramienta tecnológica que es de uso obligatorio para todas las dependencias y entidades que operan programas sociales estatales.

## **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Al igual que el diagnóstico, la MIR presenta insuficiencias metodológicas y de conceptualización, que se ven reflejadas en inconsistencias en la lógica vertical y horizontal, específicamente en la relación entre las actividades y los componentes y de éste con el propósito y el fin.

## **Presupuesto y rendición de cuentas**

El Programa cuenta con registros programáticos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con

mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.

### **Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales**

El programa tiene una identificación de sus vinculaciones y complementariedades con otros programas presupuestarios, no obstante, debido a que únicamente se le vincula con la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo sostenible, requiere de vinculaciones con otros organismos estatales con los que pudiera existir complementariedades.

### **Valoración final**

El QC2759 "Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior", 2024, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática que atiende el programa social con base en las referencias teóricas y metodológicas. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados débil que presenta carencias metodológicas y de estructura, que derivan en ambigüedades e inconsistencias internas; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la falta de definición de metas para los indicadores y otros datos que complementan los diferentes elementos que integran el diseño de operación y gestión del Programa.

El programa alcanzó una valoración de 2.46 / 4.00 posibles de alcanzar, lo que indica que el programa tiene un nivel de consolidación medio y que presenta áreas de mejora en su estructura y conceptualización.

### **Valoración de proceso de entrega de apoyos**

El procedimiento de entrega de apoyos no está suficientemente desarrollado en la normativa, tal como se observa para el referente a los procedimientos de acceso al beneficio. Por lo tanto es importante fortalecer el procedimiento en mención, ya que esto permitirá dar mayor transparencia en la atención de la población beneficiada.

## ANEXOS

### Anexo 1. "Descripción general del programa"

Nombre del programa:	QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior
Modalidad:	Servicios
Dependencia/Entidad:	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Unidad responsable:	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante
Tipo de evaluación:	Diagnóstico y Diseño
Año de la evaluación:	2024

Tema	Componente	Datos
<b>Datos Generales</b>	Ramo	34
	Institución	Sin dato.
	Entidad	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
	Unidad Responsable	Subsecretaria de Asistencia Integral al Migrante
	Clave Presupuestal	GEG.GEG.211113400030000.S008PC3225.268.1524010000
	Nombre del Programa	Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior
	Año de Inicio	201,920,202,024
	Responsable titular del programa	Miguel Espinoza Mares
	Teléfono de contacto	473 652 9787
	Correo electrónico de contacto	mespinozam@guanajuato.gob.mx
<b>Objetivos</b>	Objetivo general del programa	Facilitar el acercamiento de trámites y servicios de las personas migrantes guanajuatenses, como también realizar actividades que fortalezcan el arraigo cultural. (SMEI, 2024. Pp. 2)
	Principal Normatividad (SMEI, 2024. Pp. 1-5)	<p>Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Gobierno del estado - Poder Ejecutivo. Decreto Gubernativo Número 10, mediante el cual se expide el Reglamento Interior de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.</p> <p>Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Gobierno del estado – Poder Legislativo. Decreto número 338, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.</p>

Tema	Componente	Datos
		Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales.
		Reglas de Operación del Programa QC2759. Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior.
		Secretaria del Migrante y Enlace Internacional.
		Secretaria de Seguridad del Estado de Guanajuato.
		Asesoría de Apostillas y enmiendas de documentos estadounidenses y guanajuatenses.
		Instituto Estatal de Cultura del Estado de Guanajuato.
		Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
		Pacto Mundial sobre los Refugiados.
		Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.
	Eje del PND con el que está alineado	El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que tiene el interés de velar por el bien de todos y no dejar a nadie atrás ni a nadie fuera. Programa de Gobierno 2018-2024, estrategia 6 "Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias", contempla la línea de acción 1 "Fortalecer el trabajo interinstitucional para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias". (SMEI, 2024. Pp. 19)
	Objetivo del PND con el que está alineado	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, sin dato. Programa de Gobierno 2018-2024, objetivo de Desarrollo Sostenible 10 "Reducción de las Desigualdades". (SMEI, 2024. Pp. 19)
	Tema del PND con el que está alineado	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, sin dato. Programa de Gobierno 2018-2024. (SMEI, 2024. Pp. 19)
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Oficinas de Atención y Enlace para los Migrantes Guanajuatenses y sus Familias en los Estados Unidos de Norte América, sin dato. (SMEI, 2024. Pp. 27)
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que	Sin dato.

Tema	Componente	Datos
	está alineado	
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Sin dato.
	Propósito del programa	El propósito del programa es atender a las y los migrantes guanajuatenses y sus familias en el exterior cuentan con servicios y trámites, así como actividades que fortalecen el arraigo cultural. (SMEI, 2024. Pp. 2)
<b>Población potencial</b>	Definición	Población migrante guanajuatense que necesita obtener documentos básicos de identidad para poder acceder a beneficios y apoyos.
	Unidad de medida	Población migrante guanajuatense.
	Cuantificación	Se impactará 10,000 personas interesadas de los documentos básicos.
<b>Población objetivo</b>	Definición	Población migrante guanajuatense junto con sus familias que radican en el exterior.
	Unidad de medida	Población migrante guanajuatense.
	Cuantificación	1,017,855 personas migrantes guanajuatenses.
<b>Población atendida</b>	Definición	Se pretende atender anualmente 10,000 personas guanajuatenses migrantes.
	Unidad de medida	Población migrante guanajuatense.
	Cuantificación	10,000 personas.
<b>Presupuesto para el año evaluado</b>	Presupuesto original (MDP)	\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
	Presupuesto modificado (MDP)	\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$103,029.98 (Ciento tres mil veintinueve punto noventa y ocho pesos 98/100 M.N.).
<b>Cobertura geográfica</b>	Entidades Federativas en las que opera el programa	Se atenderá principalmente los principales lugares de destino de migrantes guanajuatenses y son California (37.3%), Texas (21.6%), Illinois (6.1%), Arizona (5.3%).

Tema	Componente	Datos
<b>Focalización</b>	Unidad territorial del programa	Población migrante guanajuatense que reside en los Estados Unidos.

## Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de revisión y actualización)
Población potencial	Población migrante guanajuatense que necesita obtener documentos básicos de identidad para poder acceder a beneficios y apoyos.	Población migrante guanajuatense.	10,000	Recolección de información cualitativa y cuantitativa	Sin información específica	Actividades del Programa Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	La población potencial es la población migrante guanajuatense. (se desconoce los plazos de revisión y de actualización)
Población objetivo	Población migrante guanajuatense junto con sus familias que radican en el exterior.	Población migrante guanajuatense.	1,017,855	Recolección de información cualitativa y cuantitativa	Sin información específica	IPLANEG	La población potencial es la población migrante guanajuatense. (se desconoce los plazos de revisión y de actualización)

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de revisión y actualización)
Beneficiarios directos	Se pretende atender anualmente 10,000 personas guanajuatenses migrantes.	Población migrante guanajuatense.	10,000	Recolección de información cuantitativa	Sin información específica	Actividades del Programa Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	La población potencial es la población migrante guanajuatense. (se desconoce los plazos de revisión y de actualización)

### Anexo 3. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

TEMA	NO	DESCRIPCIÓN DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	OBLIGATORIO
IDENTIFICADOR	1	Orden	Orden	ID consecutivo de la dependencia	Número	10	#####	NO
	2	Identificador del beneficiario	ID_Beneficiario	Proporcionado por la dependencia o entidad según sus controles internos	Alfanumérico	20	Mayúsculas y sin caracteres especiales	NO
	3	Folio de la tarjeta impulso	Folio_Impulso	Folio único de la tarjeta impulso.	Alfanumérico	16	###-#####	NO
DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO	4	Nombres	Nombres	Según el documento probatorio oficial	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	5	Apellido 1	Apellido_1	Según el documento probatorio oficial	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	6	Apellido 2	Apellido_2	Según el documento probatorio oficial. (En el caso de solo tener un apellido, este sería "apellido_1", dejando vacío "apellido_2".)	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	NO
	7	Fecha nacimiento	Fecha_Nac	Según el documento probatorio oficial	Fecha	10	dd/mm/aaaa	SI

TEMA	N O	DESC RIPCION DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TA MAÑO MA XIMO	FORMATO	OBLIG ATORIO
	8	Sexo	Sexo	Hombre (H) Mujer (M)	Texto	1	H o M	SI
	9	Estado de nacimiento	Edo_Nac	Según el documento probatorio oficia. Catálogo INEGI ITER 2020. ( <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10</a> )	Texto	150	Nombre del Estado de nacimiento sin CLAVE INEGI en mayúsculas y sin caracteres especiales.	SI
	10	CURP	CURP	Según el documento probatorio oficial RENAPO	Alfanumérico	18	AAAA##### ###AAAAA A##	SI
	11	RFC	RFC	Según el documento probatorio oficial de la SHCP.	Alfanumérico	13	RRRR#### #####DT#	NO
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y DATOS DE CONTACTO	12	Nombre del municipio	Municipio	Catálogo de INEGI, ITER 2020. ( <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10</a> )	Texto	100	Nombre del municipio en mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	13	Número de localidad	Num_Loc	Catálogo de INEGI, ITER 2020. ( <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10</a> )	Número	4	####	SI
	14	Nombre de la localidad	Localidad	Catálogo de INEGI, ITER 2020. ( <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10</a> )	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	15	Colonia	Colonia	Según documento probatorio oficial.	Alfanumérico	150	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . ; / ° #)	NO

TEMA	N O	DESCRIPCION DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	OBLIGATORIO
	16	Manzana	AGEB - Manzana	Catálogo de INEGI, ITER 2020. ( <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10</a> )	Número	16	#####	NO
	17	Calle	Calle	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	100	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . ; / ° #)	NO
	18	Número exterior	Num_Ext	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	### - abc	NO
	19	Número interior	Num_Int	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	### - abc	NO
	20	Código postal	CP	Según el documento probatorio oficial	Número	5	#####	NO
	21	Teléfono casa	Tel_Casa	Proporcionado por el beneficiario	Número	10	#####	NO
	22	Teléfono celular	Tel_Cel	Proporcionado por el beneficiario	Número	10	#####	NO
	23	Correo electrónico	E_Mail	Proporcionado por el beneficiario	Alfanumérico	100	ejemplo@cuenta.com	NO
DATOS E IDENTIFICACIÓN DEL APOYO OTORGADO	24	Nombre de la dependencia	Dependencia	Siglas oficiales	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	25	Proyecto presupuestal / fuente de inversión	Proyecto_Inversion	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. ( <a href="http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal">http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal</a> )	Alfanumérico	5	Q####, P####, etc.	SI

TEMA	NO	DESCRIPCION DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	OBLIGATORIO
	26	Programa	Programa	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. ( <a href="http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal">http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal</a> )	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	27	Subprograma	Subprograma	Derivado de las ROP o del programa presupuestal.	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	28	Ciclo	Ciclo	Ciclo en que se realiza el ejercicio.	Alfanumérico	9	2010-2011, 2013-2014	SI
	29	Ejercicio fiscal	Ejercicio_Fiscal	Año en que se realiza el ejercicio.	Número	4	2015	SI
	30	Fecha de entrega del apoyo	Fecha_Apoyo	Fecha exacta de entrega del apoyo.	Date	10	dd/mm/aaaa	SI
	31	Centro de trabajo	Centro_Trabajo	Clave única del centro o ventanilla de atención.	Alfanumérico	20	CIS CLUES CCT, etc..	NO
	32	Unidad	Unidad	Catálogo de unidades proporcionado por Dirección General de Padrón Social	Alfanumérico	40	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
	33	Descripción	Descripción	Descripción sobre el tipo de proyecto o beneficio otorgado.	Texto	300	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
	34	Cantidad	Cantidad	Número de unidades que se entregaron.	Número	10	#####.##	SI
	35	Costo	Costo	Costo que representa el apoyo otorgado.	Número	15	#####.##	SI

TEMA	NO	DESCRIPCION DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	OBLIGATORIO
	36	Económico	Economico	Apoyo económico otorgado.	Número	15	#####.##	SI
PROGRAMAS EMERGENTES	37	Programa emergente	Programa_Emergente	0.- Programa Ordinario. 1- Programa emergente en apoyo contra el COVID.	Texto	1	#	SI

#### Anexo 4. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Fin	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida	1. Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales	Sin información	Sin información	1. Reporte de programa de inversión.	S01. La población en situación de vulnerabilidad se acerca a las instituciones públicas para inscribirse en los programas. S02. La población objetivo es correctamente focalizada. S03. La estabilidad macroeconómica permite disminuir las carencias sociales de la población en condición de vulnerabilidad S04. Existe motivación e interés por parte de las dependencias y entidades que conforman el

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
						gobierno del estado de Guanajuato por operar las estrategias internacionales diseñadas.
<b>Propósito</b>	Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	Sin información	Sin información	2. Resultados de encuesta de satisfacción aplicada.	S01. La población solicitante asiste y cumple con los requisitos para la acceder a un documento de identidad a su nombre expedido por el Gobierno del Estado. S02. Los clubes u organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, se interesan en los tipos de apoyo que ofrece el programa. S03. Se dispone de las validaciones del Estado,

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
						así como las condiciones externas y logística para la ejecución de la feria de servicios.
<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	Sin información	Sin información	Informe de resultados de las ferias realizadas	S01. Las personas migrantes guanajuatenses, radicadas en EUA, se interesan por conformar clubes o pertenecer a uno de estos, apoyando las actividades que éste realiza. S02. Los clubes de personas migrantes guanajuatenses radicadas en EUA solicitan apoyo a la SMEI para acercar los trámites servicios ofertados por Gobierno del Estado S03. Los clubes apoyan la logística en coordinación con la SMEI S04. Los

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
						migrantes guanajuatenses radicados en EUA cumplen con los requisitos para el trámite o servicio al que aplicaran S05. Las DyE participantes validan positivamente la solicitud del migrante
<b>A1</b>	Elaboración de TdR	TdR validados / TdR elaborados	Sin información	Sin información	TdR publicados	S01. Se cuenta con la normativa que precisa la forma de operar el programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
A2	Definición de Calendario de Ferias de Servicios	Calendario validado / Calendario programado	Sin información	Sin información	Calendario validado	<p>S01. Existe interés por parte migrantes radicados en Estados Unidos para recibir servicios del Estado y quienes carecen de los medios para acudir a una oficina enlace. S02. Existe el presupuesto necesario para ejecutar las ferias de servicio. S03. Existen las validaciones del Estado para la ejecución de las ferias de servicio.</p> <p>S01. Existe interés por parte del Municipio en aportar la parte proporcional para la realización de la obra. S02. Existe interés por parte del Club de migrantes en aportar la parte proporcional para la realización de la obra.</p>

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
						S03. Existe suficiencia presupuestal para asignar a las obras de infraestructura.
<b>A3</b>	Inicio del proceso de contratación de servicios	Servicios de contratados / Servicios cotizados	Sin información	Sin información	Cotizaciones y confirmaciones de compra	S01. Existe interés de proveedores para participar en la ejecución de las ferias de servicios. S02. Las propuestas cumplen con lo estipulado en los TdR. S03. Se cuenta con un mínimo de tres proveedores que emitan propuesta para participar.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
A4	Contratación de servicios	Servicios solicitados para pago	Sin información	Sin información	Pagos a terceros realizados	S01. Existe interés por parte migrantes radicados en Estados Unidos para recibir servicios del Estado y quienes carecen de los medios para acudir a una oficina enlace. S02. Existe el presupuesto necesario para ejecutar las ferias de servicio. S03. Existen las validaciones del Estado para la ejecución de las ferias de servicio.
A5	Realización de las Ferias de Servicio	Ferías de servicio realizadas/Ferías de servicio solicitadas	Sin información	Sin información	Carpeta de evidencia conformada	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la coordinación y logística de las Ferias
A6	Informe de resultados de las ferias realizadas	Informe de resultados realizado / Informe de resultados presentado	Sin información	Sin información	Informe de resultados presentado	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del informe.
A7	Informe final	Informe final realizado / Informe final presentado	Sin información	Sin información	Informe final presentado	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
						del informe.
<b>A8</b>	Cierre administrativo	Cierre administrativo o realizado / Cierre administrativo o solicitado	Sin información	Sin información	Memorándum de solicitud	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del cierre administrativo.

## Anexo 5. “Indicadores”

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Indicadores del Programa o Proyecto												
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Fin</b>	1. Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	Sin información
<b>Propósito</b>	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información

Indicadores del Programa o Proyecto												
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Componente</b>	Ferias de servicio realizadas /Ferias de servicio solicitadas	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	Sin información
<b>A1</b>	TdR validados / TdR elaborados	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información
<b>A2</b>	Calendario validado / Calendario programado	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información
<b>A3</b>	Servicios de contratados / Servicios cotizados	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información
<b>A4</b>	Servicios solicitados para pago	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información
<b>A5</b>	Ferias de servicio realizadas /Ferias de servicio solicitadas	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información
<b>A6</b>	Informe de resultados realizado / Informe de resultados presentado	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información

Indicadores del Programa o Proyecto												
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>A7</b>	Informe final realizado / Informe final presentado	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información
<b>A8</b>	Cierre administrativo realizado / Cierre administrativo solicitado	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Sin información

## Anexo 6. “Metas del programa”

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>Fin</b>	1. Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.	Sin información específica	Personas	Personas atendidas	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
<b>Propósito</b>	2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran adecuada la atención brindada	Sin información específica	Personas	Personas que otorgan calificación positiva a la atención recibida	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
<b>Componente</b>	Ferias de servicio realizadas/ Ferias de	Sin información específica	Ferias de servicios	Ferias de servicio realizadas	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	servicio solicitadas	ica		as	ca	ada		ada	las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
A1	TdR validados / TdR elaborados	Sin información específica	TdR	TdR publicados	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
A2	Calendario validado / Calendario programado	Sin información específica	Calendario	Calendario validado	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
A3	Servicios de contratados / Servicios cotizados	Sin información específica	Contratos	Servicios contratados	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
A4	Servicios solicitados para pago	Sin información específica	Solicitudes	Solicitudes de pago	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									a lo largo de la evaluación
<b>A5</b>	Ferias de servicio realizadas/ Ferias de servicio solicitadas	Sin información específica	Ferias de servicios	Ferias de servicio realizadas	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
<b>A6</b>	Informe de resultados realizado / Informe de resultados presentado	Sin información específica	Informe	Presentado	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
<b>A7</b>	Informe final realizado / Informe final presentado	Sin información específica	Informe	Presentado	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación
<b>A8</b>	Cierre administrativo realizado / Cierre administrativo solicitado	Sin información específica	Cierre administrativo	Realizado	Sin información específica	No se conoce la meta programada	No se puede determinar	No se conoce la meta programada	Realizar los ajustes necesarios a partir de las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación

## Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Personas migrantes y su familia con atención integral brindada, así como la internacionalización de Guanajuato fortalecida	Acotar únicamente un objetivo, evitar el uso de conectores (así como) en el resumen narrativo dado que su uso implica diversos objetivos	1. Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales.	Sin sugerencia	Sin información específica	Sin propuesta	Sin información específica	Sin recomendación	1. Reporte de programa de inversión.	S01. La población en situación de vulnerabilidad se acerca a las instituciones públicas para inscribirse en los programas. S02. La población objetivo es correctamente focalizada. S03. La estabilidad macroeconómica permite disminuir las carencias

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
										<p>sociales de la población en condición de vulnerabilidad S04. Existe motivación e interés por parte de las dependencias y entidades que conforman el gobierno del estado de Guanajuato por operar las estrategias internacionales diseñadas.</p>
<b>Propósito</b>	<p>Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas</p>	<p>Acotar únicamente un objetivo, evitar el uso de conectores (y) en el resumen</p>	<p>2. Porcentaje de población migrante y sus familias en condición de vulnerabilidad que consideran</p>	<p>Sin sugerencia</p>	<p>Sin información específica</p>	<p>Sin propuesta</p>	<p>Sin información específica</p>	<p>Sin recomendación</p>	<p>2. Resultados de encuesta de satisfacción aplicada</p>	<p>S01. La población solicitante asiste y cumple con los requisitos para la acceder a un documento de identidad a su</p>

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
		narrativo dado que su uso implica diversos objetivos	adecuada la atención brindada							nombre expedido por el Gobierno del Estado. S02. Los clubes u organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, se interesan en los tipos de apoyo que ofrece el programa. S03. Se dispone de las validaciones del Estado, así como las condiciones externas y logística para la ejecución de la feria de servicios.
<b>Componente</b>	Realizar Ferias de Servicio en el Exterior con la	Plantear como una actividad ya	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio	Colocar el nombre del indicador en	Sin información específica	Sin propuesta	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un	Informe de resultados de las ferias	S01. Las personas migrantes guanajuatenses,

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
	finalidad de brindar servicios y trámites a los migrantes	ejecutada o alcanzada	solicitadas	este campo y mover la fórmula a método de cálculo				resultado (dato) adecuado para lo que se quiere medir y monitorear.	realizadas	radicadas en EUA, se interesan por conformar clubes o pertenecer a uno de estos, apoyando las actividades que éste realiza. S02. Los clubes de personas migrantes guanajuatenses radicadas en EUA solicitan apoyo a la SMEI para acercar los trámites servicios ofertados por Gobierno del Estado S03. Los clubes apoyan la logística en coordinación con la SMEI

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
										S04. Los migrantes guanajuatenses radicados en EUA cumplen con los requisitos para el trámite o servicio al que aplicaran S05. Las DyE participantes validan positivamente la solicitud del migrante
A1	Elaboración de TdR	Plantear como una actividad ya ejecutada o alcanzada	TdR validados / TdR elaborados	Colocar el nombre del indicador en este campo y mover la fórmula a método de cálculo Verificar si la fórmula arroja el resultado buscado	Sin información específica	Describir que es lo que se quiere medir con el indicador y el resultado (dato) que se espera obtener	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un resultado (dato) adecuado para lo que se quiere medir y monitorear.	TdR publicados	S01. Se cuenta con la normativa que precisa la forma de operar el programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
A2	Definición de Calendario de Ferias de Servicios	Plantear como una actividad ya ejecutada o alcanzada	Calendario validado / Calendario programado	Colocar el nombre del indicador en este campo y mover la fórmula a método de cálculo. Verificar si la fórmula arroja el resultado buscado.	Sin información específica	Describir que es lo que se quiere medir con el indicador y el resultado (dato) que se espera obtener.	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un resultado (dato) adecuado para lo que se quiere medir y monitorear.	Calendario validado	S01. Existe interés por parte migrantes radicados en Estados Unidos para recibir servicios del Estado y quienes carecen de los medios para acudir a una oficina enlace. S02. Existe el presupuesto necesario para ejecutar las ferias de servicio. S03. Existen las validaciones del Estado para la ejecución de las ferias de servicio. S01. Existe interés por parte

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
										<p>del Municipio en aportar la parte proporcional para la realización de la obra. S02. Existe interés por parte del Club de migrantes en aportar la parte proporcional para la realización de la obra. S03. Existe suficiencia presupuestal para asignar a las obras de infraestructura.</p>
A3	Inicio del proceso de contratación de servicios	Plantear como una actividad ya ejecutada o alcanzada	Servicios de contratados / Servicios cotizados	Colocar el nombre del indicador en este campo y mover la fórmula	Sin información específica	Describir que es lo que se quiere medir con el indicador y	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un resultado (dato) adecuado para lo que se quiere	Cotizaciones y confirmaciones de compra	S01. Existe interés de proveedores para participar en la ejecución de las ferias de servicios.

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
				a método de cálculo Verificar si la fórmula arroja el resultado buscado		el resultado (dato) que se espera obtener		medir y monitorear.		S02. Las propuestas cumplen con lo estipulado en los TdR. S03. Se cuenta con un mínimo de tres proveedores que emitan propuesta para participar.
A4	Contratación de servicios	Plantear como una actividad ya ejecutada o alcanzada	Servicios solicitados para pago	Colocar el nombre del indicador en este campo y mover la fórmula a método de cálculo Verificar si la fórmula arroja el resultado buscado	Sin información específica	Describir que es lo que se quiere medir con el indicador y el resultado (dato) que se espera obtener	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un resultado (dato) adecuado para lo que se quiere medir y monitorear.	Pagos a terceros realizados	S01. Existe interés por parte migrantes radicados en Estados Unidos para recibir servicios del Estado y quienes carecen de los medios para acudir a una oficina enlace. S02. Existe el presupuesto necesario para

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
										ejecutar las ferias de servicio. S03. Existen las validaciones del Estado para la ejecución de las ferias de servicio.
A5	Realización de las Ferias de Servicio	Plantear como una actividad ya ejecutada o alcanzada	Ferias de servicio realizadas/Ferias de servicio solicitadas	Colocar el nombre del indicador en este campo y mover la fórmula a método de cálculo Verificar si la fórmula arroja el resultado buscado	Sin información específica	Describir que es lo que se quiere medir con el indicador y el resultado (dato) que se espera obtener	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un resultado adecuado para lo que se quiere medir y monitorear.	Carpeta de evidencia conformada	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la coordinación y logística de las Ferias
A6	Informe de resultados de las ferias realizadas	Plantear como una actividad ya ejecutada o alcanzada	Informe de resultados realizado / Informe de resultados presentados	Colocar el nombre del indicador en este campo y mover	Sin información específica	Describir que es lo que se quiere medir con el	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un resultado adecuado para lo	Informe de resultados presentado	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del informe

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
			do	la fórmula a método de cálculo Verificar si la fórmula arroja el resultado buscado		indica dor y el resultado (dato) que se espera obtener		que se quiere medir y monitorear.		
A7	Informe final	Plantear como una actividad ya ejecutada o alcanzada	Informe final realizado / Informe final presentado	Colocar el nombre del indicador en este campo y mover la fórmula a método de cálculo Verificar si la fórmula arroja el resultado buscado	Sin información específica	Describir que es lo que se quiere medir con el indicador y el resultado (dato) que se espera obtener	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un resultado (dato) adecuado para lo que se quiere medir y monitorear.	Informe final presentado	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del informe
A8	Cierre administrativo	Plantear como una actividad ya ejecutada o alcanzada	Cierre administrativo realizado / Cierre administrativo solicitado	Colocar el nombre del indicador en este campo y mover	Sin información específica	Describir que es lo que se quiere medir con el	Sin información específica	Verificar si la fórmula actual arrojará un resultado (dato) adecuado para lo	Memorandum de solicitud	S01. Se cuenta con los insumos necesarios para la elaboración del cierre

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen en Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
				la fórmula a método de cálculo Verificar si la fórmula arroja el resultado buscado		indicador y el resultado (dato) que se espera obtener		que se quiere medir y monitorear.		administrativo

## Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
<b>1000: Servicios Personales</b>	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>				\$ -
<b>2000: Materiales y Suministros</b>	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		

<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>			<b>\$</b>	<b>-</b>	
<b>3000: Servicios Generales</b>	3100	SERVICIOS BÁSICOS			
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3710 Pasajes aéreos		\$100,000.00
			3720 Pasajes terrestres		\$10,000.00
			3750 Viáticos en el país		\$10,000.00
			3760 Viáticos en el extranjero		\$30,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES				
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES				
<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>			<b>\$</b>	<b>\$150,000.00</b>	
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO			
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO			
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
	4400	AYUDAS SOCIALES			
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS			
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL			
	4800	DONATIVOS			
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>			<b>\$</b>	<b>-</b>	
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			

	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>			<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>			<b>\$</b>
<b>Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliegue en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".</b>				
<b>Categoría</b>		<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>		
<b>Gastos en Operación Directos</b>		gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000		
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>		permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000		
<b>Gastos en Mantenimiento</b>		Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.		
<b>Gastos en Capital</b>		Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).		
<b>Gastos Unitarios</b>		Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.		

## Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Nombre del proyecto o coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Servicios y transferencias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	El propósito del programa es atender a las y los migrantes guanajuatenses y sus familias en el exterior, cuenta con servicios y trámites, así como actividades que	Población migrante guanajuatense junto con sus familias que radican en el exterior.	1) Ofrecer trámites y/o servicios estatales a la comunidad migrante, en apoyo transversal de dependencias y/o entidades nacionales y/o extranjeras.	Estatal	<a href="https://docs.google.com/document/d/1JuQP7Gr-Y1G2P8KA2B77hlzCYFYrhX7O/edit">https://docs.google.com/document/d/1JuQP7Gr-Y1G2P8KA2B77hlzCYFYrhX7O/edit</a>	Programa Federal del Programa 3x1 para Migrantes	Programa QB1491 Oficina de Atención y Enlace para los Migrantes Guanajuatenses y sus Familias en los Estados Unidos de Norteamérica	El programa federal que se señaló en la coincidencia para el programa QC2759, coincide con el objetivo hacia la contribución,

Nombre del proyecto o coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			fortalecen el arraigo cultural.		2) Apoyar al desarrollo de las comunidades de nuestro Estado en apoyo transversal con las Organizaciones de personas migrantes en el interior y/o exterior del Estado.					apoyos y fortalecimiento para la población mexicana migrante en el extranjero. El programa con el que se complementa el programa QC2759, señala en sus ROP las actividades que se realizarán que cuentan

Nombre del proyecto o coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										con relación al programa principal.

## Anexo 10. "Valoración final del programa"

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Tema	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.00	El programa cuenta con un documento de diagnóstico, que aborda las principales variables del fenómeno migratorio en la entidad sustentado con una basta presentación de datos estadísticos que describen el fenómeno, a su vez, cuenta con herramientas de marco lógico (árbol de problemas y de objetivos) que dan cuenta de la precisión en la problemática que atiende esta estrategia, es decir, el programa social.
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	2.00	La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía es consistente, ya que se vincula de manera coherente y congruente con los diferentes instrumentos de planeación, tal como se refleja en su alineación con el Programa de Gobierno 2018-2024. Una de sus áreas de oportunidad a fortalecer el monitoreo y seguimiento por medio de fichas técnicas de indicadores.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.00	El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, cuya metodología se aborda en el documento de diagnóstico, sin embargo, es importante fortalecer la información desplegada en el apartado, ya que se requiere incorporar criterios técnicos, que robustezca el procedimiento implementado para definir y cuantificar las poblaciones.

Tema	Calificación	Justificación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.50	Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios, porque se trata de información que se hace pública mediante una herramienta tecnológica que es de uso obligatorio para todas las dependencias y entidades que operan programas sociales estatales.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.00	Al igual que el diagnóstico, la MIR presenta carencias metodológicas y de conceptualización, que se ven reflejadas en inconsistencias en la lógica vertical y horizontal, específicamente en la relación entre las actividades y los componentes y de éste con el propósito y el fin.
Presupuesto y rendición de cuentas	2.75	El Programa cuenta con registros programáticos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	2.00	El programa tiene una identificación de sus vinculaciones y complementariedades con otros programas presupuestarios, no obstante, debido a que únicamente se le vincula con la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo sostenible, requiere de vinculaciones con otros organismos estatales con los que pudiera existir complementariedades.

Tema	Calificación	Justificación
<p><b>Valoración final</b></p>	<p><b>2.46 / 4.00</b></p>	<p>El QC2759 "Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior", 2024, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática que atiende el programa social con base en las referencias teóricas y metodológicas. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados débil que presenta carencias metodológicas y de estructura, que derivan en ambigüedades e inconsistencias internas; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la falta de definición de metas para los indicadores y otros datos que complementan los diferentes elementos que integran el diseño de operación y gestión del Programa.</p> <p>El programa alcanzó una valoración de 2.46 / 4.00 posibles de alcanzar, lo que indica que el programa tiene un nivel de consolidación medio y que presenta áreas de mejora en su estructura y conceptualización</p>

## Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Todos los niveles de objetivos tienen asociado al menos un indicador para medir el desempeño	21	Verificar que los indicadores establecidos sean los que mejor representen la medición del cumplimiento de las acciones ejecutadas.
	Los indicadores de los niveles de fin y propósito, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Verificar que los indicadores son los más adecuados para medir el desempeño de los objetivos.
	Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación	24	Verificar que los medios de verificación asociados a los indicadores son los más adecuados para medir su desempeño.
	Los medios de verificación aunque carecen de datos de quien es el ente generador de la información, son suficientes, adecuados y necesarios para medir el desempeño de los indicadores y objetivos	25	Agregar los datos de quien es el ente generador de la información y de las características propias del documento, atendiendo las recomendaciones de la pregunta 25.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
El resumen narrativo de Fin, propósito, componentes y actividades, no cumplen con la sintaxis establecida por la MML	22	Replantear el resumen narrativo de todos los niveles de objetivos, atendiendo las características técnicas que marca la MML	

	La MIR contenida en los diferentes documentos del Programa: Normativo, de gestión y de operación, presenta inconsistencia en el número de elementos que la integran y en las características de los elementos, lo que genera ambigüedades.	16, 17, 18, 19, 20	Reestructurar la matriz y homologar el número de elementos que la integran y una vez reestructurada y homologado el número de elementos que integran la MIR, sustituir las versiones actuales en los documentos normativos, de gestión y operación del programa, para eliminar las ambigüedades existentes actualmente.
	Todos los medios de verificación carecen de datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física		Agregar a todos los medios de verificación datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física
	Todos los indicadores carecen de fichas técnicas		Elaborar las fichas técnicas de indicadores, atendiendo en su construcción, las características técnicas que establece la MML
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	La problemática que se atiende con el Programa está caracterizada y sustentada con datos estadísticos	1, 2, 3	Reestructurar el árbol de problemas y adecuarlo a la problemática del fenómeno migratorio en el estado.
	Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada	1, 2, 3	Agregar en el diagnóstico la metodología utilizada en su determinación y cuantificación exponiendo los criterios técnicos utilizados.
	Las áreas geográficas de ubicación del mayor volumen de migrantes radicados en los EEUU están identificados	1, 2, 3	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
Existen ambigüedades en la definición de la problemática a atender por el problema entre la información estadística expuesta en el diagnóstico y el árbol de problemas.	1, 2, 3	Reestructurar el árbol de problemas y adecuarlo a la problemática del fenómeno migratorio en el estado.	

	La información sobre la problemática no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer la diferencia en intensidad existente entre hombres y mujeres	1, 2, 3	Desglosar la información por sexo, de tal forma que sea posible conocer las limitaciones y oportunidades en el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Análisis de la Población potencial, objetivo</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Se encuentra definida y cuantificada	7, 8	Desarrollar la metodología usada en su identificación y cuantificación exponiendo los criterios técnicos utilizados. Establecer un plazo periódico para su revisión y actualización
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	En necesario profundizar sobre la metodología utilizada para determinar y contabilizar la población objetivo (También la potencial y la beneficiaria), y mencionar los criterios técnicos utilizados.	7, 8	Elaborar el documento metodológico para la definición y cuantificación de las poblaciones del Programa.
	La información no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer si existente paridad en la atención entre hombres y mujeres		Desglosar la información por sexo (hombres - mujeres)
Existen inconsistencias en los datos estadísticos y las métricas en las que se define y cuantifican las poblaciones los documentos del programa: normativos, de gestión y operativos.	Homologar los datos estadísticos y las métricas de definición y cuantifican de las poblaciones en todos los documentos del programa: normativos, de gestión y operativos.		
El Programa carece de una estrategia de cobertura documentada que abarque un horizonte de mediano y largo plazo	10	Incluir en los documentos normativos, de gestión y operación del Programa el horizonte de mediano y largo plazo pretendido alcanzar por el programa y homologar los datos de las metas en todos estos documentos.	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Mecanismos de</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		

<b>elegibilidad</b>	Están plasmados en los TdR para la Operación del Programa 2024	9, 10, 11, 12	Verificar si el procedimiento está estandarizado y homologarlo con lo expuesto en el documento de diagnóstico.
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	Los tipos de apoyos a otorgar son distintos en los TdR y el documento de diagnóstico	9, 10, 11, 12	Homologar los tipos de apoyos que oferta el programa en el diagnóstico y los TdR.
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Padrón de Beneficiarios</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
	Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales		Sin recomendaciones
	La información se actualiza y depura de forma anual		Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	No se especifica el plazo de actualización y depuración de la información	No aplica	Puntualizar los plazos de actualización y depuración
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Mecanismos de atención y entrega del apoyo</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Están determinados en los TdR de Operación del Programa 2024.	14	Homologar con lo expuesto en el diagnóstico
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	Los tipos de apoyos a otorgar son distintos en los TdR y el documento de diagnóstico	9, 10, 11, 12, 14	Homologar los tipos de apoyos que oferta el programa en el diagnóstico y los TdR.

	En los documentos normativos, de gestión y operación del programa no se especifica si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos		Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</b>  <b>De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Todos los niveles de objetivos tienen asociado al menos un indicador para medir el desempeño	21	Verificar que los indicadores establecidos sean los que mejor representen la medición del cumplimiento de las acciones ejecutadas.
	Los indicadores de los niveles de fin y propósito, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Verificar que los indicadores son los más adecuados para medir el desempeño de los objetivos.
	Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación	24	Verificar que los medios de verificación asociados a los indicadores son los más adecuados para medir su desempeño.
	Los medios de verificación aunque carecen de datos de quien es el ente generador de la información, son suficientes, adecuados y necesarios para medir el desempeño de los indicadores y objetivos	25	Agregar los datos de quien es el ente generador de la información y de las características propias del documento, atendiendo las recomendaciones de la pregunta 25.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	La redacción del resumen narrativo de los objetivos de nivel componentes y actividades no se plantea como lo establece la metodología del marco lógico		Reestructurar la matriz y plantear el resumen narrativo con las características técnicas que establece la MML para cada nivel de objetivos.
	Existe inconsistencia entre el número de componentes plasmados en la MIR y los TdR del operación del programa, en la MIR únicamente se considera un componente y en los TdR se establecen tres	16, 17, 18, 19, 20	Reestructurar la matriz y homologar el número de elementos que la integran en función de lo que establecen los TdR.

	Todos los medios de verificación carecen de datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física		Agregar a todos los medios de verificación datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física
	En los documentos normativos, de gestión y operación del programa no se especifica el plazo para la revisión y actualización de los indicadores.		Establecer un plazo/periodo para la revisión y actualización de los indicadores en los documentos normativos, de gestión y operación del programa
	Todos los indicadores carecen de fichas técnicas		Elaborar las fichas técnicas de indicadores, atendiendo en su construcción, las características técnicas que establece la MML
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</b>  <b>De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Los indicadores de nivel fin y propósito, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación	24	Verificar que los medios de verificación asociados a los indicadores son los más adecuados para calcular su desempeño.
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	La MIR contenida en los diferentes documentos del Programa: Normativo, de gestión y de operación, presenta inconsistencia en el número de elementos que la integran y en las características de los elementos, lo que genera ambigüedades.	21	Reestructurar la matriz y homologar el número de elementos que la integran y una vez reestructurada y homologado el número de elementos que integran la MIR, sustituir las versiones actuales en los documentos normativos, de gestión y operación del programa, para eliminar las ambigüedades existentes actualmente.

	El resumen narrativo de Fin, propósito, componentes y actividades, no cumplen con la sintaxis establecida por la MML	22	Replantear el resumen narrativo de todos los niveles de objetivos, atendiendo las características técnicas que marca la MML
	Los indicadores de nivel componente y actividades no cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Reestructurar los indicadores atendiendo los criterios C.R.E.M.A
	Todos los medios de verificación carecen de datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física	24, 25	Agregar a todos los medios de verificación datos sobre sus características técnicas, de resguardo y de ubicación física
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales	27	Sin recomendaciones
	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece		Sin recomendaciones
	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	Existen inconsistencias en la información contenida en los insumos analizados, sobre los montos presupuestales asignados al Programa	27	Homologar los datos financieros del Programa en los documentos normativos, de gestión y de operación. Generar información que permita llevar a cabo el cálculo del gasto unitario en el que se incurre por acción-beneficiario.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Complementariedades</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		

<b>y coincidencias con otros programas estatales</b>	El programa tiene identificada su vinculación con la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	30	Agregar la vinculación con los programas del gobierno federal y ampliar los de nivel estatal
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	El Programa carece de vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Gobierno Federal	30	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas. En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura
	La vinculación e identificación de complementariedades con otros programas es débil y carece de vinculación con Programas federales		Identificar vinculaciones y complementariedades con otros programas de nivel federal

## Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	FiArr Territorio Integral SAS de CV
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Jovita Sánchez Elizondo
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Pedro Damián González Vázquez
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Invitación a tres proveedores
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$40,000.00
<b>Fuente de financiamiento:</b>	3350

### Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

Nombre del programa:	QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior
Modalidad:	Servicios
Dependencia/Entidad:	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Unidad responsable:	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante
Tipo de evaluación:	Diagnóstico y Diseño
Año de la evaluación:	2024

<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b>
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (07/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimiente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;	
b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;	
c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;	
d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;	
e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y	
f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y cuantitativa	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros X Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.

Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.

Investigación mesográfica.

Técnicas de etnografía virtual

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

La problemática que se atiende con el Programa está caracterizada y sustentada con datos estadísticos

Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada y cuantificada

Las áreas geográficas de ubicación del mayor volumen de migrantes radicados en los EEUU están identificados

El área a intervenir está ubicada y delimitada geográficamente y la unidad responsable del programa cuenta con información georreferenciada de cada una de ellas.

Los objetivos de Fin, Propósito y Componentes cumplen con las características técnicas de sintaxis que establece la MML

Los mecanismos de elegibilidad están plasmados en los TdR de Operación del Programa y en el documento de diagnóstico del programa

Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para la integración, el contenido y tipo de información mínima que debe contener el Padrón de Beneficiarios

Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales

Los mecanismos de atención y entrega de apoyos están determinados en los TdR de Operación del Programa

Los indicadores de los niveles de fin y propósito, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.

Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación

El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que por normativa aplican a todos los programas sociales estatales

El programa tiene identificada la vinculación con la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y los ODS de la ONU.

Debilidades:

Existen ambigüedades en la definición de la problemática a atender por el problema

entre la información estadística expuesta en el diagnóstico y el árbol de problemas. La información sobre la problemática no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer la diferencia en intensidad existente entre hombres y mujeres

En necesario profundizar sobre la metodología utilizada para determinar y contabilizar la población objetivo (También la potencial y la beneficiaria), y mencionar los criterios técnicos utilizados.

La información no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer si existente paridad en la atención entre hombres y mujeres

Existen inconsistencias en los datos estadísticos y las métricas en las que se define y cuantifican las poblaciones los documentos del programa: normativos, de gestión y operativos.

El Programa carece de una estrategia de cobertura documentada que abarque un horizonte de mediano y largo plazo

Los tipos de apoyos a otorgar son distintos en los TdR y el documento de diagnóstico

El número de componentes y actividades en la matriz de indicadores del diagnóstico y de los TdR e operación del programa, es inconsistente.

Los tipos de apoyos a otorgar son distintos en los TdR y el documento de diagnóstico

En las vinculaciones, complementariedades y/o coincidencias del Programa, falta alinearlos con los programas del Gobierno Federal y/o de otros organismos internacionales.

**Oportunidades:**

La parte operativa del programa que le corresponde ejecutar a la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, está estandarizada y sistematizada

Al contar con información suficiente para establecer la metodología de cuantificación de población y cobertura, el programa puede diseñar su propia metodología de focalización

Se puede eficientar la actualización de información para sus beneficiarios y con ello eficientar su proceso y mecanismos de atención

Eficientar sus herramientas de medición para el correcto seguimiento en la evolución del programa

Eficientar sus herramientas de medición para la correcta contribución del programa al logro de un objetivo superior

Eficientar sus herramientas de medición para la consecución lógica de cada nivel en la MIR.

**Amenazas:**

Los ejecutores de las acciones programadas son los docentes o los jóvenes multiplicadores seleccionados como beneficiarios y cada clasificados en diferentes figuras y/o niveles, lo que abre la posibilidad de variaciones en los procesos y procedimientos de ejecución de las acciones de capacitación.

Pérdida de información no sistematizada.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa cuenta con un documento de diagnóstico, que aborda las principales variables del fenómeno migratorio en la entidad sustentado con una basta presentación

de datos estadísticos que describen el fenómeno, a su vez, cuenta con herramientas de marco lógico (árbol de problemas y de objetivos) que dan cuenta de la precisión en la problemática que atiende esta estrategia, es decir, el programa social.

La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía es consistente, ya que se vincula de manera coherente y congruente con los diferentes instrumentos de planeación, tal como se refleja en su alineación con el Programa de Gobierno 2018-2024. Una de sus áreas de oportunidad a fortalecer el monitoreo y seguimiento por medio de fichas técnicas de indicadores.

El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, cuya metodología se aborda en el documento de diagnóstico, sin embargo, es importante fortalecer la información desplegada en el apartado, ya que se requiere incorporar criterios técnicos, que robustezca el procedimiento implementado para definir y cuantificar las poblaciones.

Si bien el Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios, porque se trata de información que se hace pública mediante una herramienta tecnológica que es de uso obligatorio para todas las dependencias y entidades que operan programas sociales estatales.

Al igual que el diagnóstico, la MIR presenta carencias metodológicas y de conceptualización, que se ven reflejadas en inconsistencias en la lógica vertical y horizontal, específicamente en la relación entre las actividades y los componentes y de éste con el propósito y el fin.

El Programa cuenta con registros programáticos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.

El programa tiene una identificación de sus vinculaciones y complementariedades con otros programas presupuestarios, no obstante, debido a que únicamente se le vincula con la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo sostenible, requiere de vinculaciones con otros organismos estatales con los que pudiera existir complementariedades.

El QC2759 "Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior", 2024, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática que atiende el programa social con base en las referencias teóricas y metodológicas. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados débil que presenta carencias metodológicas y de estructura, que derivan en ambigüedades e inconsistencias internas; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la falta de definición de metas para los indicadores y otros datos que complementan los diferentes elementos que integran el diseño de operación y gestión del Programa.

El programa alcanzó una valoración de 2.46 / 4.00 posibles de alcanzar, lo que indica que el programa tiene un nivel de consolidación medio y que presenta áreas de mejora en su estructura y conceptualización

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1	Agregar al documento la evidencia de la información de la demanda total de los apoyos, debido que al documento proporcionado solamente se cuenta con la referencia de donde se puede obtener esta información.
2	Se debe de agregar al programa una estrategia que abarque el mediano y largo plazo del programa.
3	Profundizar la información del padrón de beneficiarios, también se necesita más evidencia sobre la información en la que se basa debido a que en la documentación proporcionada solamente se cuenta con fuentes que si cumplen con las características implantadas anteriormente.
4	Agregar el procedimiento con formato definido a la información del programa
5	Agregar a la información proporcionada, la clave de identificación por beneficiario, debido a que no se conoce si se fue atendida de manera correcta si se está atendiendo la población objetivo correspondiente.
6	Homologar el resumen narrativo del componente de la matriz del documento de diagnóstico con lo establecido en la Guía para elaboración de Diagnósticos, de Coneval.
7	Reestructurar la MIR del documento de diagnóstico y homologar el número de componentes y sus resúmenes narrativos con lo establecido en la Guía para elaboración de Diagnósticos, de Coneval.
8	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
9	Corregir los errores metodológicos indicados en cada uno de los indicadores.
10	Elaborar la ficha técnica de cada indicador de la MIR
11	Incluir en los datos de los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, el nombre del ente generador de la información, vínculo de acceso; ubicación física, Persona resguardante.
12	Incluir en los documentos de operación del programa, información que permita identificar si los procedimientos de ejecución de acciones están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa.
13	Incorporar la sistematización de los procesos descritos para el programa.
14	Desarrollar la metodología para la determinación de la población potencial, en la que se expongan los criterios utilizados para definir las características que debería tener las personas para considerarse dentro de este grupo, así como, la respectiva argumentación de los datos estadísticos usados en su cuantificación.
15	Cuantificar a el número de personas que conforman este grupo de población, tomando en consideración las áreas de intervención específica y los criterios de elegibilidad para acceder a los apoyos que se establece en los TdR del Programa.
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández	
4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Jovita Sánchez Elizondo	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,	
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	
5.2 Siglas: QC2759	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	
Nombre: Miguel Espinoza Mares	Unidad administrativa: Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior
mepinozam@guanajuato.gob.mx	473 652 9787
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 40,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato:	
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>	

## Anexo 14. "Formato clasificación y priorización de las recomendaciones"

Nombre del programa: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior  
 Modalidad: Servicios  
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional  
 Unidad responsable: Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante  
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño  
 Año de la evaluación: 2024

Clasificación y priorización de recomendaciones												
1. Integración de la base de recomendaciones												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	5.1 Identificación caracterización de la población potencial 5.2 Identificación y caracterización y cuantificación de la población objetivo	Desarrollar la metodología para la determinación de la población potencial, en la que se expongan los criterios utilizados para definir las características que debería tener las personas para considerarse dentro de este grupo, así como, la respectiva argumentación de los datos estadísticos usados en su cuantificación.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	5.1 Identificación caracterización de la población potencial 5.2 Identificación y caracterización y cuantificación de la población objetivo	Cuantificar a el número de personas que conforman este grupo de población, tomando en consideración las áreas de intervención específica y los criterios de elegibilidad para acceder a los apoyos que se establece en los TdR del Programa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.1 Población potencial objetivo Pregunta 7	Agregar al documento la evidencia de la información de la demanda total de los apoyos, debido que al documento proporcionado solamente se cuenta con la referencia de donde se puede obtener esta información.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.1 Población potencial objetivo Pregunta 10	Se debe de agregar al programa una estrategia que abarque el mediano y largo plazo del programa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

Clasificación y priorización de recomendaciones												
1. Integración de la base de recomendaciones												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	5.1 Identificación caracterización de la población potencial 5.2 Identificación caracterización y cuantificación de la población objetivo	Desarrollar la metodología para la determinación de la población potencial, en la que se expongan los criterios utilizados para definir las características que debería tener las personas para considerarse dentro de este grupo, así como, la respectiva argumentación de los datos estadísticos usados en su cuantificación.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	5.1 Identificación caracterización de la población potencial 5.2 Identificación caracterización y cuantificación de la población objetivo	Cuantificar a el número de personas que conforman este grupo de población, tomando en consideración las áreas de intervención específica y los criterios de elegibilidad para acceder a los apoyos que se establece en los TdR del Programa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.1 Población potencial objetivo Pregunta 7	Agregar al documento la evidencia de la información de la demanda total de los apoyos, debido que al documento proporcionado solamente se cuenta con la referencia de donde se puede obtener esta información.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.1 Población potencial objetivo Pregunta 10	Se debe de agregar al programa una estrategia que abarque el mediano y largo plazo del programa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 21, 22, 23	Corregir los errores metodológicos indicados en cada uno de los indicadores.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 22	Elaborar la ficha técnica de cada indicador de la MIR	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 24 Pregunta 25	Incluir en los datos de los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, el nombre del ente generador de la información, vínculo de acceso; ubicación física, Persona resguardante.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	6.2 Rendición de cuentas Pregunta 29	Incluir en los documentos de operación del programa, información que permita identificar si los procedimientos de ejecución de acciones, están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC2759 Atención Integral y su Familia e Internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	21111340003000	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante	Miguel Espinoza Mares	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	6.2 Rendición de cuentas Pregunta 29	Incorporar la sistematización de los procesos descritos para el programa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, L. (1992). El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición. Miguel Ángel Porrúa. México

Públicos. ILPES, CEPAL. Recuperado de: [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/Presentation\\_Evaluacion\\_Programas.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/Presentation_Evaluacion_Programas.pdf)

Banco Interamericano de Desarrollo (2008). Panorama Social de América Latina 2007. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>

Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39),149-210. ISSN: 1315-2378. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693007>

Cejudo, G. M., & Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. Gestión y política pública, 25(1), 03-31. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos. CONEVAL 2019, [https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de Campo. CONEVAL 2020, [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\\_Disenos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx)

Gattgens, Ginia Picado (1990). La evaluación de programas sociales. Guía para la evaluación de Programas Sociales. Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>

López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Disponible en: [https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsocuan\\_presentacioa2015.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsocuan_presentacioa2015.pdf)

Ruiz Méndez, María del Rocío, & Aguirre Aguilar, Genaro (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, XXI (41),67-96. ISSN: 1405-2210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31639397004>

- Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (2024). Términos de Referencia para la Evaluación de Diagnóstico y Diseño para Programas Sociales Estatales.
- SHCP. (2019). Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Evaluación de Procesos. Recuperado de: <https://www.mexicox.gob.mx/>.
- SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. <https://drive.google.com/file/d/1n4BNWTHlwBZBSYMdbMxXI8H5Vguh4LMg/view?usp=sharing>
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Términos de Referencia 2024. Programa “QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior”, 2024.
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Diagnóstico Particular del Programa “QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior”, 2024
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Documento de identificación del Programa “QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior”, 2024.
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Estado de Situación Presupuestal. Corte al 20 de Junio del 2024 Programa “QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior”, 2024.
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Recuperado de:
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Decreto Gubernativo No. 10. Reglamento Interior de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. 2018.
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Metodología para Identificación y Cuantificación de Población: Potencial, Objetivo y Atendida. Programa “QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior”, 2024.
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Matriz de Indicadores para Resultado. Programa “QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior”, 2024.
- SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. Reporte de Metas. Corte a Mayo del 2024 Programa “QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior” 2024.
- Tassara, C. (2014). Políticas públicas, cohesión social y desarrollo local: La experiencia europea y los aportes de la cooperación euro-latinoamericana. Perf. de Coyunt. Econ. [online]. 2014, n.23, pp.15-36. ISSN 1657-4214. Colombia. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1657-42142014000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-42142014000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es)